

FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA DEL CDJ

Estrategia de fortalecimiento de la participación política del Consejo Departamental de Juventud
de Santander

Danna Isabella Medina Herrera

Práctica Social como modalidad de Trabajo de Grado para optar por el título de
Trabajadora Social

Directora

Laura Esther Moreno Rojas

Trabajadora Social-Magíster en Gestión y Política Pública

Universidad Industrial de Santander

Facultad de Ciencias Humanas

Escuela de Trabajo Social

Bucaramanga

2024

Dedicatoria

Dedicado a mis papás.

A mi mamá Gloria Herrera por ser mi mentora y ejemplo de vida, por siempre apoyarme y aconsejarme en este camino. Gracias por tus esfuerzos y por demostrarme que soy capaz de lograr cualquier cosa.

A mi papá Jorge Medina por ser un ejemplo de berraquera y valentía, gracias por tu esfuerzo para que no me falte nada y por darme ánimos para seguir adelante.

Sin ustedes nada de esto hubiera sido posible.

Los amo mucho.

Tabla de contenido

Introducción	10
1 Caracterización de la Institución y/o comunidad.....	13
1.1 Misión.....	14
1.2 Visión.....	14
2 Estudio de la realidad.....	19
3 Contextualización de la intervención.....	21
3.1 Objeto de intervención y problema social abordado.....	21
3.2 Análisis de contexto.....	26
3.3 Importancia de la propuesta en el contexto de Trabajo Social.....	28
4 Marco referencial	30
4.1 Antecedentes.....	31
4.2 Marco teórico y conceptual.....	34
4.3 Marco legal	41
5 Diagnóstico	43
6 Propuesta de intervención	47
6.1 Objetivo general.....	47
6.1.1 Objetivos específicos	47
6.2 Justificación	47

	4
FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA DEL CDJ	
6.3 Descripción de la propuesta de intervención	48
6.4 Ejecución y análisis del proceso	53
6.5 Evaluación y resultados	63
7 Conclusión y recomendaciones.....	65
Referencias bibliográficas.....	68
Apéndices.....	70

Lista de figuras

Figura 1 Organigrama 1	13
Figura 2 Organigrama 2	13
Figura 3 Organigrama 3	14
Figura 4 Socialización conceptos de incidencia	54
Figura 5 Ruta de la metodología de incidencia.....	60
Figura 6 Reunión segundo contenido	62

Lista de Tablas

Tabla 1 Meta de producto	18
Tabla 2 Matriz DOFA	44
Tabla 3 Cruce de variables.....	45
Tabla 4 Módulo1. Jóvenes actores de desarrollo	51
Tabla 5 Módulo 2. Sentido de pertenencia e identidad territorial.....	52
Tabla 6 Problema Público	56
Tabla 7 Mapeo de actores	57
Tabla 8 Motivos	57
Tabla 9 Cambios	58
Tabla 10 Planificación de incidencia	59
Tabla 11 Pertenezco a	62

Lista de Apéndices

Apéndice 1. Metodología de Incidencia..... 70

Resumen

Título: Estrategia de fortalecimiento de la participación política del Consejo Departamental de Juventud de Santander¹

Autor: Danna Isabella Medina Herrera²

Palabras clave: Juventud, Participación, Política, Organizaciones Juveniles.

Descripción:

El presente documento es el resultado de la práctica social realizada como modalidad de trabajo de grado en la Dirección de Juventudes de la Gobernación de Santander, con los jóvenes integrantes del Consejo Departamental de Juventud (CDJ), con el objetivo principal de favorecer la participación de los integrantes del CDJ en el ejercicio su rol y funciones conforme a lo establecido en el estatuto de juventud y a las necesidades propias de su región, a través de una propuesta grupal para potenciar su capacidad de incidencia política en la creación de un plan estratégico de incidencia y así mismo, fomentar el arraigo y sentido de pertenencia hacia su territorio como miembros del Consejo Departamental de Juventud, que les facilite el ejercicio participativo y democrático garante de los derechos de los jóvenes.

Para el desarrollo de la práctica social se realizó inicialmente un diagnóstico estratégico y se formularon dos estrategias en relación con los objetivos de la práctica, para así, programar un plan de acción estratégico y ejecutarlo haciendo uso de técnicas como la observación participante, foros y talleres. Estuvo fundamentada teóricamente bajo el enfoque crítico social cuyo objetivo es transformar la realidad mediante la consecución de una conciencia autorreflexiva y crítica permitiendo que sean los mismos jóvenes quienes reflexionen sobre su realidad y sean protagonistas de su cambio. (Alvarado, García, 2008)

Al inicio de la práctica, se evidenciaron falencias en la participación acompañada por un sentimiento de apatía política y un difuso sentido de pertenencia e identidad territorial por algunos de los integrantes. Sin embargo, a lo largo de la intervención se logró brindar herramientas significativas para el fortalecimiento del ejercicio de sus roles como consejeros.

¹ Práctica social como Modalidad de Trabajo de Grado, para optar por el título de Trabajadora Social

² Facultad de Ciencias Humanas. Escuela de Trabajo Social. Trabajo Social. Directora: Laura Esther Moreno Rojas. Trabajadora Social.

Abstract

Title: Strategy to strengthen political participation of the Departmental Youth Council of Santander¹

Author: Danna Isabella medina Herrera²

Keywords: Youth, Participation, Politics, Youth Organizations.

Description:

This document is the result of the social practice carried out as a degree work modality in the Youth Directorate of the Government of Santander, with the young members of the Departmental Youth Council. The main objective of this intervention was to strengthen the participation of the members of the CDJ so that they can exercise their role and functions in accordance with the provisions of the youth statute and the needs of their region, through a group intervention proposal in order to enhance their capacity for political advocacy through guidance in the creation of a strategic advocacy plan and also strengthen their roots and sense of belonging to their territory and as members of the Departmental Youth Council, so that they can exercise a participatory process and democratic guarantor of the rights of young people.

For the development of the social practice, a strategic diagnosis was initially carried out and two strategies were formulated in relation to the objectives of the practice, in order to program a strategic action plan and execute it using techniques such as participant observation, forums and workshops. It was theoretically founded under the social critical approach whose objective is to transform reality by achieving a self-reflective and critical consciousness, allowing young people themselves to reflect on their reality and be protagonists of its change. (Alvarado, García, 2008)

At the beginning of the practice, shortcomings in participation were evident, accompanied by a feeling of political apathy and a diffuse sense of belonging and territorial identity among some of the members. However, throughout the intervention it was possible to provide significant tools to strengthen the exercise of their roles as counselors.

¹ Social practice as a Modality of Degree Work, to opt for the title of Social Worker

² Faculty of Human Sciences. School of Social Work. Social work. Director: Laura Esther Moreno Rojas. Social worker.

Introducción

La presente práctica se llevó a cabo en la Dirección de Juventudes de la Gobernación de Santander con quince (15) jóvenes integrantes del Consejo Departamental de Juventud de Santander. La Dirección de Juventudes es una dependencia de la Secretaría de Desarrollo Social, la cual cumple con el objetivo de potenciar, promover y proteger los derechos de las juventudes del departamento de Santander, así mismo, es la encargada de garantizar los procesos y funciones del Subsistema de Participación Juvenil del departamento, el cual está conformado por diferentes órganos de participación juvenil, entre ellos el Consejo Departamental de Juventud de Santander.

El CDJ Santander es un mecanismo autónomo de participación, concertación, vigilancia y control de la gestión pública e interlocución de los y las jóvenes en relación con las agendas territoriales de las juventudes, ante institucionalidad pública de cada ente territorial al que pertenezcan, y desde las cuales deberán canalizarse los acuerdos de los y las jóvenes sobre las alternativas de solución a las necesidades y problemáticas de sus contextos y la visibilización de sus potencialidades y propuestas para su desarrollo social, político y cultural ante los gobiernos territoriales y nacional (Ley Estatutaria 1885 de 2018). Está conformado por 15 jóvenes de distintos municipios del departamento los cuales fueron elegidos por voto popular durante un periodo de un (1) año.

A lo largo de la práctica se identificaron falencias en el subsistema de participación de juventud, un sentimiento de apatía política por algunos de sus integrantes, cierto desconocimiento de sus deberes como consejeros, sentimientos de desarraigo y un difuso sentido de pertenencia e identidad territorial, por ende, se delimitó el objetivo de fortalecer la participación política de los

FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA DEL CDJ

integrantes del CDJ Santander a través de una propuesta que emerge desde la necesidad de una activa participación, fortaleciendo los elementos estructurales del grupo como su comunicación y cohesión, para que de esta manera se logre una actuación con conciencia social y de pertenencia colectiva.

El presente trabajo está estructurado en siete (7) capítulos que se desarrollan de la siguiente manera:

Primero, caracterización de la institución. En este apartado se describe la labor de la institución donde se enmarca la práctica, su ubicación, organización estratégica (misión, visión, organigrama), con el fin de identificar los elementos y la razón de ser. Segundo, estudio de la realidad. En este apartado se reconoce la realidad del contexto regional de la participación juvenil, permitiendo así identificar la problemática y la importancia de intervenir en esta. Tercero, contextualización de la intervención, donde se expone el objeto y problema social abordado, el contexto desde lo macro a lo micro, las dimensiones sociales, culturales, y políticas que sustentan el campo específico en el que se enmarca la práctica social y la importancia de la propuesta para el Trabajo Social. Cuarto, marco referencial en el que se muestra el cuerpo teórico conceptual del proceso de intervención en donde se refieren los antecedentes, se logra identificar los estudios que se han desarrollado previamente y han aportado a la transformación de la problemática reconocida. Seguido se encuentra el Marco Teórico conceptual, en el cual se tuvo en cuenta el enfoque crítico social y la metodología de trabajo social con grupos, además se hacen precisiones acerca de los principales conceptos y por último el Marco Normativo, que guía las acciones orientadas a la protección de las juventudes desde la normativa nacional e internacional. Quinto, el diagnóstico. Sexto, el proceso de intervención donde se describe el objetivo general y los específicos, así como

FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA DEL CDJ

la justificación, la descripción de la propuesta de intervención, la ejecución, evaluación y resultados. Por último, en el séptimo apartado se señalan las conclusiones y recomendaciones a partir de los hallazgos observados.

Finalmente, es importante señalar que se lograron evidenciar logros a partir del desempeño profesional y las experiencias reales permitiendo la comprensión de las problemáticas y contextos abordados. Así como el desenvolvimiento profesional en la dinámica de la institución junto al equipo de trabajo, logrando presentar una propuesta de intervención significativa para los participantes involucrados.

FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA DEL CDJ

1 Caracterización de la Institución y/o comunidad

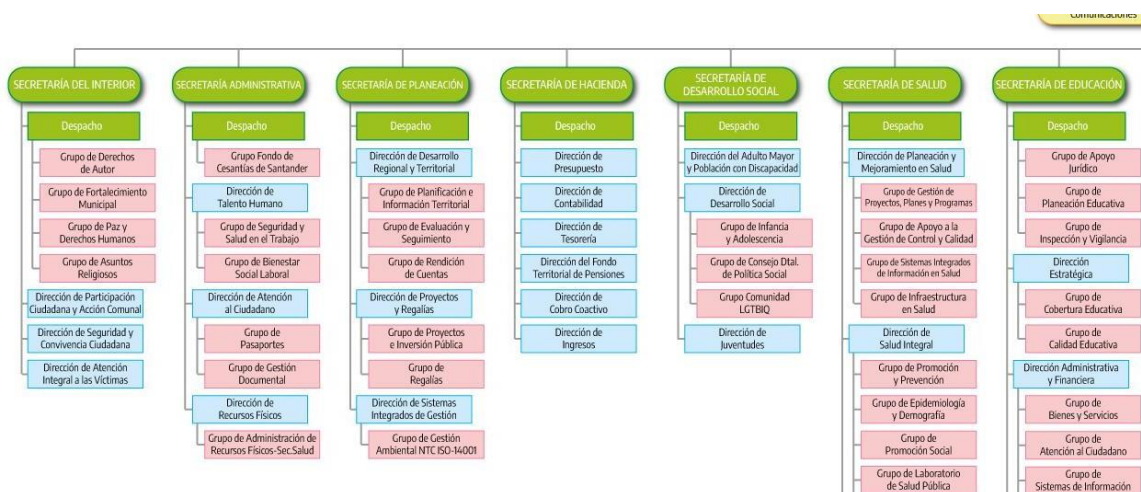
La presente práctica se llevó a cabo en la Gobernación de Santander, esta institución pública cuenta con dieciséis (16) secretarías las cuales tienen diferentes funciones, sin embargo, se recogen en la misión y visión de la institución.

Figura 1 Organigrama 1



Nota, Página web de la Gobernación de Santander. Imagen fragmentada en tres partes para facilitar la visualización.

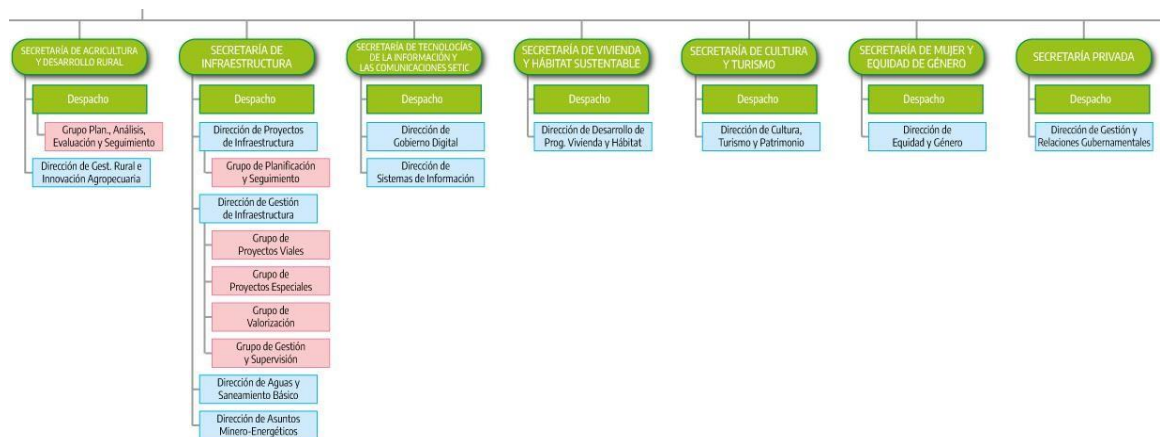
Figura 2 Organigrama 2



Nota, Página web de la Gobernación de Santander. Imagen fragmentada en tres partes para facilitar la visualización.

FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA DEL CDJ

Figura 3 Organigrama 3



Nota, Página web de la Gobernación de Santander. imagen fragmentada en tres partes para facilitar la visualización

1.1 Misión

La Gobernación de Santander es un organismo de dirección, planificación y promoción del desarrollo económico, social y ambiental, que cumple funciones de intermediación y coordinación entre el Gobierno Nacional y los municipios de Santander, así como de apoyo, complementariedad y subsidiariedad a la gestión local (Gobernación de Santander).

1.2 Visión

En el año 2023 Santander será reconocido a nivel nacional e internacional como un departamento seguro y confiable, líder de la región en emprendimiento, competitividad, ciencia, innovación y tecnología posicionándose como un atractivo para la inversión y el turismo, bajo el enfoque participativo, social y de inclusión. A su vez será un territorio que promueva la preservación y cuidado del medio ambiente (Gobernación de Santander).

En este caso, la práctica social se realiza específicamente en la Dirección de Juventudes, la cual está adscrita a la Secretaría de Desarrollo Social, es importante señalar las funciones y la

FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA DEL CDJ

organización de la secretaría para poder establecer el puente entre el ejercicio profesional y la razón de ser de la institución.

El Decreto 539 de del 10 de noviembre del 2021 expedido por la Gobernación de Santander, dicta las siguientes funciones para la secretaria de desarrollo social:

-Diseñar, dirigir y coordinar las políticas en materia de desarrollo social, que creen condiciones de vida digna a favor de sectores más vulnerables de la población del Departamento de Santander.

-Formular, orientar y coordinar los planes, programas y estrategias en materia de desarrollo social, con énfasis en los grupos de población vulnerable: en Condición de Discapacidad, de Adulto Mayor, de Juventud, de Infancia y Adolescencia, Comunidad LGBTIQ; atendiendo las directrices del Consejo Departamental de Política Social.

- Formular, implementar, evaluar y controlar los planes de acción y/o programas de inversión en desarrollo social del Departamento, actuando en estrecha comunicación y cooperación con instituciones públicas y/o privadas, la academia que propendan por el desarrollo social integral de este sector, sin perjuicio de la autonomía de cada entidad y organismo, pero en una acción coordinada y conjunta.

-Orientar, articular y coordinar las políticas nacionales, planes, programas y proyectos y estrategias relacionados con la Dirección del Adulto Mayor y de población en discapacidad.

-Articular y coordinar las políticas nacionales, planes, programas y proyectos de la Dirección de Juventudes a nivel departamental.

FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA DEL CDJ

-Coordinar con la academia, empresarios y gremios, estrategias sociales que permitan mejorar la calidad de vida de los habitantes del Departamento.

-Facilitar la creación de espacios y mecanismos de concertación para lograr el desarrollo local y la convivencia que contribuyan a crear una cultura de participación social en el Departamento.

-Formular políticas de inclusión social dirigida a los grupos poblacionales y facilitar la participación en los diferentes programas y proyectos que mejoren la calidad de vida de los santandereanos.

-Diseñar estrategias y procedimientos de inversión departamental, en coordinación con entidades del sector público y privado, comprometidas en el desarrollo social.

-Promover convenios interinstitucionales con entidades del orden internacional, departamental y/o nacional a favor de los sectores más vulnerables del Departamento de Santander.

Ahora bien, la secretaria de Desarrollo Social está conformada por tres (3) direcciones y tres (3) grupos de la siguiente forma:

1. Dirección de Adulto Mayor y Población con Discapacidad
2. Dirección de Desarrollo Social
 - 2.1 Grupo de Infancia y Adolescencia
 - 2.2 Grupo Consejo Departamental de Política Social
 - 2.3 Grupo Comunidad LGBTIQ
3. Por último, Dirección de Juventudes donde se enmarca la práctica

FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA DEL CDJ

Es necesario precisar que fue en el año 2020 cuando se creó la dirección de juventudes, anteriormente era solo un grupo en la secretaría de desarrollo, así pues, en el mismo Decreto 539, ARTICULO 37° se mencionan las funciones de la dirección de juventudes:

-Realizar acciones que permitan la conformación y el funcionamiento de la comisión de concertación y decisión a nivel departamental (Ley estatutaria 1622 de 2013 y Ley 1885 de 2018).

-Elaborar el sistema de información y gestión de conocimiento, conforme a la normatividad vigente.

-Dirigir las políticas nacionales, planes, programas y proyectos de juventud a nivel departamental.

-Implementar políticas de atención y oportunidades para la juventud.

-Gestionar y coordinar con instituciones públicas, privadas y comunitarias, los modelos participativos de desarrollo de liderazgo juvenil.

-Fortalecer las iniciativas juveniles que desarrollen la capacidad intelectual, la expresión artística, la destreza deportiva y lúdica de los jóvenes.

-Promocionar los valores de la convivencia juvenil, consolidando una ética civil necesaria para fundamentar los acuerdos de no agresión y participación integral.

-Propiciar con las instituciones públicas y privadas, que ofertan servicios para jóvenes, mecanismos de acceso a los mismos, bajo criterios de equidad, de manera que ambos sectores se vinculen en el desarrollo estratégico juvenil.

FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA DEL CDJ

-Contribuir a la garantía de los derechos de la población joven en el departamento, en la conservación de la vida, en el reconocimiento de las expresiones y prácticas juveniles, en inserción laboral y la identidad.

-Generar procesos de interacción e intercambio de saberes con las organizaciones juveniles y las diversas manifestaciones y movimientos de la población juvenil.

-Viabilizar y ejercer la dirección general de la ejecución y el desarrollo de planes, programas y proyectos que estén directamente relacionados con el cumplimiento de la Política Social de Juventudes.

En el Plan de Desarrollo de Santander vigencia 2020-2023, en la línea estratégica equilibrio social, se encuentra en el programa juventud el cual tiene como objetivo apoyar a los jóvenes para que potencien sus talentos e intereses en función de la construcción de proyectos de vida, orientados a su empoderamiento económico y al desarrollo de sus territorios y generar oportunidades para la inclusión social y productiva de los jóvenes con enfoque diferencial, de género, étnico, cultural, víctimas y víctimas del conflicto armado en el departamento de Santander (Plan de Desarrollo). Así mismo tiene cuatro (4) metas mostradas a continuación y el responsable de su cumplimiento es la Secretaría de Desarrollo Social- Dirección de Juventudes en acompañamiento del Instituto Departamental de Recreación y Deportes de Santander, INDERSANTADER, Secretaría de la mujer y Secretaría de cultura.

Tabla 1. *Meta de producto*

FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA DEL CDJ

Metas de producto	Línea Base	Meta 2023
Asistir técnicamente a 300 organizaciones juveniles y/o iniciativas juveniles con enfoque diferencial, de género, étnico y cultural del Departamento de Santander. Indicador: Iniciativas juveniles y/o organizaciones juveniles asistidas	156	456
Realizar 3 alianzas estratégicas orientadas a motivar el interés y despertar la creatividad de los jóvenes sobre la base de sus intereses y talentos con enfoque diferencial, de género, étnico y cultural del Departamento de Santander. Indicador: Alianzas realizadas	0	3
Capacitar a 5.000 jóvenes en los 87 municipios para fortalecer su participación en escenarios sociales, económicos, culturales y democráticos con enfoque diferencial, de género, étnico y cultural del Departamento de Santander. Indicador: Personas capacitadas.	7.457	12.457
Realizar la evaluación de la política pública de juventud en el departamento de Santander. Indicador: Documentos de evaluación a la política pública.	0	1

Nota: Tomada de Plan de Desarrollo 2020-2023, Santander siempre contigo y para el mundo.

2 Estudio de la realidad

La participación juvenil se ha presentado como uno de los temas a los que se le apunta en el discurso de oferta institucional, dirigido a los jóvenes. No obstante, esta apuesta parece desconocer la incidencia que le da significado a esta población, lo que promueve una ruptura en la participación. Lo anterior “propicia un distanciamiento entre la población y las instituciones que pretenden promocionar la participación juvenil, ruptura que tiene sus raíces en la falta de interés de estas instituciones por incluir de manera real a la población juvenil en sus agendas” (Moreno, pg.128, 2016).

Desde una mirada crítica se puede decir que las políticas y sus programas o estrategias de juventud se consideran una fachada, detrás de los cuales no se encuentran unos contenidos

FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA DEL CDJ

estructurados (Gonzalez,2003). Y, en consecuencia, la ejecución de estos se vuelve errática, con una desafortunada gestión, donde se evidencia que se desconocen los contextos y las dinámicas de los grupos juveniles, igualmente que sus intereses, por lo tanto, los jóvenes no hacen propios estos procesos por lo que las instituciones no obtienen los resultados esperados en cuanto a la participación juvenil.

Tal como lo menciona German Muñoz González en su artículo Temas y problemas de los jóvenes colombianos al comenzar el siglo XXI, las problemáticas tenidas en cuenta para la población juvenil cuando se desarrollan programas con ellos no son las adecuadas porque no se están enfocando en sus dinámicas y vivencias, por tanto, llegan a ser procesos banales que no fomentan la participación juvenil ni se logran una incidencia satisfactoria.

“las Políticas Públicas tienen aplicabilidad, desde su propia lógica, en el ámbito de los asuntos sectoriales. La pregunta que se debe hacer es si resulta factible proponer y ejecutar políticas públicas en el ámbito de lo poblacional. O si, en el caso de los asuntos de juventud, resulta preferible mirar el asunto generacional desde los sectores, dado que son estos los que pueden incidir en planteamientos de problemas que efectivamente tengan acogida (en términos de costo social relevante), presupuesto adecuado y base institucional” (González, pg. 11, 2003).

El desafío se enmarca entonces en pensarse como potenciar las relaciones entre las instituciones y asociaciones juveniles, trabajando conjuntamente por el barrio o por la ciudad, sin entrar en el entramado burocrático, podría ser un trabajo mucho más productivo. Abrir espacios de expresión pública, donde la interacción entre actores sociales sea directa, donde se logre recolectar la mayor atención y participación. Se sabe que el desarrollo social no es sinónimo de

FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA DEL CDJ

organizaciones juveniles y la mayoría de las organizaciones juveniles conocidas se puede decir que son volátiles y de mentalidad adulta. Por lo tanto, es necesario abrirse a otros conceptos de grupalidad juvenil, más dinámicos y en el espíritu del tiempo, como son los "parches", "combos" y "bandas"(González,2003). Apuntar a estos escenarios puede darnos una visión más amplia de todo el entramado sobre participación y saber a profundidad que es lo que quieren y como lo quieren para saber cómo tocar fibras y hacer de estos procesos juveniles unas transformaciones para sus vidas.

3 Contextualización de la intervención

3.1 Objeto de intervención y problema social abordado

La presente práctica social busca aportar a la transformación de una problemática en una determinada realidad social. Como se mencionó anteriormente, la práctica se enmarca en la dirección de juventudes, la cual es la encargada de garantizar los procesos y funciones del Subsistema de Participación Juvenil del departamento, este subsistema está conformado por diferentes órganos de participación juvenil. Uno de ellos es el **Consejo Departamental de Juventud de Santander**.

Para comprender de dónde surge el órgano de participación **CDJ Santander**, a continuación, se explicará cómo se conforma el Sistema Nacional de Juventud.

En primer lugar, se encuentra el Subsistema Institucional de las Juventudes el cual está conformado por a) El Consejo Nacional de Políticas Públicas de las Juventudes, b) Dependencias de las juventudes de las entidades territoriales; en segundo lugar, se encuentra el Subsistema de Participación de las Juventudes, el cual está conformado por a) Procesos y prácticas organizativas

FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA DEL CDJ

de los y las jóvenes, b) Espacios de participación de las juventudes, c) **Los Consejos de Juventudes**, d) Plataformas de Juventudes; e) Asambleas de Juventudes; y en el tercer y último lugar las Comisiones de Concertación y Decisión. Cada departamento de Colombia deberá adoptar este sistema y deberá contar con un sistema de participación departamental.

Según en el ESTATUTO DE CIUDADANÍA JUVENIL: Ley Estatutaria 1622 de 2013 modificada por la Ley Estatutaria 1885 de 2018 en su capítulo II señala que el Subsistema de Participación de las Juventudes es el conjunto de actores, instancias, mecanismos, procesos y agendas propias de los y las jóvenes, y sus procesos y prácticas organizativas y se constituyen de conformidad con el principio de autonomía. Entonces como se señaló antes el Consejo Departamental hace parte de este subsistema. En la misma ley en su capítulo III, artículo 33: Se define a los Consejos como mecanismos autónomos de participación, concertación, vigilancia y control de la gestión pública e interlocución de los y las jóvenes en relación con las agendas territoriales de las juventudes, ante la institucionalidad pública de cada ente territorial al que pertenezcan, y desde las cuales deberán canalizarse los acuerdos de los y las jóvenes sobre las alternativas de solución a las necesidades y problemáticas de sus contextos y la visibilización de sus potencialidades y propuestas para su desarrollo social, político y cultural ante los gobiernos territoriales y nacional. Sus funciones se indican en el capítulo 34:

1. Actuar como mecanismo válido de interlocución y concertación ante la administración y las entidades públicas del orden nacional y territorial y ante las organizaciones privadas, en los temas concernientes a juventud.

2. Proponer a las respectivas autoridades territoriales, políticas, planes, programas y proyectos necesarios para el cabal cumplimiento de las disposiciones contenidas en la presente ley

FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA DEL CDJ

y demás normas relativas a juventud, así como concertar su inclusión en los planes de desarrollo, en concordancia con la agenda juvenil acordada al interior del subsistema de participación.

3. Establecer estrategias y procedimientos para que los jóvenes participen en el diseño de políticas, planes, programas y proyectos de desarrollo dirigidos a la juventud.

4. Participar en el diseño y desarrollo de agendas municipales, distritales, departamentales y nacionales de juventud.

5. Concertar la inclusión de las agendas territoriales y la nacional de las juventudes con las respectivas autoridades políticas y administrativas, para que sean incluidas en los planes de desarrollo territorial y nacional, así como en los programas y proyectos necesarios para el cabal cumplimiento de las disposiciones contenidas en la presente ley y demás normas relativas a la juventud. La agenda juvenil que se presente ante la comisión de concertación y decisión será el resultado del acuerdo entre las diferentes instancias del subsistema de participación.

6. Presentar informes semestrales de su gestión, trabajo y avances en audiencia pública, convocada ampliamente y con la participación de los diversos sectores institucionales y de las juventudes.

7. Ejercer veeduría y control social a los planes de desarrollo, políticas públicas de juventud, y a la ejecución de las agendas territoriales de las juventudes, así como a los programas y proyectos desarrollados para los jóvenes por parte de las entidades públicas del orden territorial y nacional.

8. Interactuar con las instancias o entidades públicas que desarrollen procesos con el sector, y coordinar con ellas la realización de acciones conjuntas.

FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA DEL CDJ

9. Fomentar la creación de procesos y prácticas organizativas de las y los jóvenes y movimientos juveniles, en la respectiva jurisdicción.

10. Dinamizar la promoción, formación integral y la participación de la juventud, de acuerdo con las finalidades de la presente ley y demás normas que la modifiquen o complementen.

11. Promover la difusión, respeto y ejercicio de los Derechos Humanos, civiles, sociales y políticos de la juventud, así como sus deberes.

12. Elegir representantes ante las instancias en las que se traten los asuntos de juventud y cuyas regulaciones o estatutos así lo dispongan.

13. Participar en el diseño e implementación de las políticas, programas y proyectos dirigidos a la población joven en las respectivas entidades territoriales.

14. Interactuar con las instancias o entidades que desarrollen el tema de juventud y coordinar la realización de acciones conjuntas.

15. Participar en la difusión y conocimiento de la presente ley.

16. Es compromiso de los Consejos de Juventud luego de constituidos, presentar un plan unificado de trabajo que oriente su gestión durante el periodo para el que fueron elegidos.

17. Elegir delegados ante otras instancias y espacios de participación.

18. Adoptar su propio reglamento interno de organización y funcionamiento (ley estatutaria 1622 del 29 de abril de 2013).

Teniendo en cuenta lo anterior, es necesario precisar, que el Consejo Departamental de Juventudes de Santander vigencia 2023 está conformado por 15 jóvenes (14 a 28 años) delegados

FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA DEL CDJ

de los Consejos Municipales oriundos de todas provincias del departamento los cuales, fueron convocados por la Gobernación para poder ser elegidos democráticamente mediante unas asambleas provinciales mediadas por la Dirección de Juventudes de conformidad a la ley.

La autora Nora Aquín señala que el objeto de intervención de una profesión se fundamenta en alguna necesidad demandada por cierta realidad, que requiere la ejecución de acciones específicas para su satisfacción. (Aquín, 1995). De acuerdo con el anterior planteamiento, se definió como objeto de intervención para efectos del presente estudio, las falencias observadas en la participación política de los integrantes del Consejo Departamental de Juventud de Santander, ya que se evidenciaron una serie de elementos negativos en el funcionamiento de este órgano juvenil, como lo son apatía política por parte de algunos de sus integrantes, al igual que falta de compromiso con su rol, pues en el presente año se han registrado dos renunciaciones por parte de dos consejeros y en cuanto a las sesiones obligatorias que como Consejo deben cumplir según la ley estatutaria 1622, algunos de sus integrantes no asisten. Se podría decir entonces que no están cumpliendo las funciones asignadas por el Estatuto de Ciudadanía Juvenil a cabalidad. Por ende, se hace necesario desde trabajo social llevar a cabo un proceso de fortalecimiento de la participación, en donde los jóvenes integrantes del CDJ Santander logren cohesionarse y comprometerse con su rol.

Teniendo en cuenta lo observado, se hace imprescindible adentrarse en discusiones a cerca del contexto y universo de la población juvenil, el cual ha sido un camino largo y lleno de retos para las instituciones que quieren incluir a esta población en sus planes de acción, en este contexto, se hace imprescindible conocer de primera mano las diferentes perspectivas, los distintos paraqués y dinámicas de los jóvenes, con el fin de poder identificar el estado de la cuestión: cuáles son los bloqueos, las problemáticas, las expectativas y los limitantes de los distintos actores, qué

FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA DEL CDJ

elementos los caracterizan y que los atrae para poder saber cómo afrontar los procesos participativos juveniles, entender dónde se encuentran los nudos o puntos de conflicto y dónde las potenciales alianzas o conjuntos de acción que se pueden constituir como motor de la participación juvenil (Francés,2008). Es necesario replantear el significado de la participación y el ejercicio de los mecanismos dirigidos a la población juvenil, ya que este es solamente el primer paso para el verdadero reconocimiento de la población juvenil y acercarse a lograr procesos de participación efectivos.

3.2 Análisis de contexto

La participación ciudadana en Colombia surgió como una alternativa al diálogo en medio de la guerra civil de los años 80 y 90, contra organizaciones de izquierda y populares. Así, se buscaba producir un cambio en la estructura democrática rígida y concentrada, con una estructura dinámica de interpretar la voluntad y demandas de la población, así como mediar entre las formas de poder y violencia que emergen en medio de una crisis de relaciones políticas, económicas y simbólicas del modelo liberal de sociedad (Arrubla y Gutiérrez, 2013). La participación debe entenderse como una relación entre los ciudadanos y los poderes públicos; estas relaciones de derecho permiten el control sobre el ejercicio del poder por parte de sus representantes y pueden contrarrestar factores de exclusión, desigualdad e injusticia social.

En el artículo de Arrubla y Gutiérrez *Participación política de los jóvenes* explican que en el sistema político colombiano han surgido a lo largo del tiempo dos características negativas que continúan en la actualidad: el clientelismo y el autoritarismo como formas equivocadas de hacer política, por lo que la democracia se ve obligada a enfrentar diversos desafíos que integran el componente de cultura política necesario para la efectiva conducción de la política, una forma de

FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA DEL CDJ

organización social y solución de problemas públicos. Se hace evidente que aun en la actualidad, el desarrollo de la juventud tiene lugar en medio de una delicada interacción global e intercultural. La globalización inspira decisivamente en la percepción de la realidad nacional y en los intereses de los nuevos jóvenes. Los jóvenes se mueven en medio de los nuevos patrones de consumo, de las diferencias en el acceso de oportunidades que ha dejado la globalización en medio del discurso hegemónico del desarrollo desde su único eje de crecimiento económico y además la ventaja socioeconómica de vida entre los grupos sociales menos desarrollados, lo que a su vez los seduce y a la vez los oprime, les muestra el mercado internacional, pero los hunde en una sociedad marginal, desleída y revoltosa, por lo que su pensamiento plural, los expone a muchos niveles de vulnerabilidad y exclusión (Arrubla y Gutiérrez, 2013).

Así pues, en la actualidad se ha hecho el esfuerzo de que el enfoque de las políticas públicas sea dirigido a reconocer el valor del joven tratando de integrarlo como un “actor estratégico con capacidades y derechos para intervenir en la sociedad, construir democrática y participativamente su calidad de vida y aportar al desarrollo colectivo” (Arrubla y Gutiérrez, 2013, pg84). Sin embargo, estos esfuerzos parecen desconocer el universo que le da significado a esta población, lo que promueve una ruptura en la participación.

Debido a lo anterior, los jóvenes tienen una percepción negativa de la política y del funcionamiento de las instituciones del Estado por los altos niveles de corrupción y su incapacidad para resolver los problemas sociales de fondo. En este sentido, la participación política está condicionada por la falta de credibilidad, lo que genera que el nivel de deslegitimación de la política aumente y no haya una verdadera participación ciudadana (Arrubla y Gutiérrez, 2013) Sin embargo, es de suma importancia que los jóvenes asuman que la participación cívica les permite establecer la efectividad de participación democrática y es esencial para lograr cambios sociales

FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA DEL CDJ

con mayor calidad de las políticas públicas, legitimidad de las instituciones y una ciudadanía activa. Así mismo, entender que los mecanismos creados para participar e incidir políticamente deben estar activos de forma permanente para que realmente se genere una transformación social.

3.3 Importancia de la propuesta en el contexto de Trabajo Social

La identidad académica y profesional del trabajador o trabajadora social en el ámbito de juventudes, debe estar en función de, ser promotor de la juventud, y no por el contrario en función de las características negativas del mismo, como es en el caso de los jóvenes, pues más bien se asocia a las juventudes como un sector problemático que dificulta su acción, en vez de verles y entenderles como el potencial de trabajo, que re significará su quehacer cotidiano (Chilito, 2018); en ocasiones la labor del profesional se centra en trabajar sobre la drogodependencia, delincuencia, exclusión social, etc. Características que no permiten que haya una identificación con el sector juvenil.

En el artículo cinco El trabajo social con jóvenes y la problematización de la categoría juventud de la revista Estudios de Juventud, Andrés Arias Astray y Esteban Sánchez Moreno reflexionan a cerca del trabajo realizado con los jóvenes por la profesión y enuncia que a través del tiempo se evidencia que:

el trabajo social con jóvenes se olvidó poco a poco de los propios jóvenes y se equiparó con una actividad cuyo interés preferente se centró y volcó en la protección o resolución de los problemas que afectan a algunos de ellos o en la reconducción de sus conductas desviadas. Los jóvenes se convirtieron en sujetos de protección, individuos desviados o, a lo sumo, usuarios de servicios sociales” (Jeffs y Smith, 1999 citado en Arias y Sánchez, 2012).

De acuerdo con lo anterior, la participación de los jóvenes en las iniciativas desarrolladas por los trabajadores sociales ya no serían por lo tanto espacios libres y voluntarios, sino que se llevan a cabo por necesidad o son forzados. También se puede destacar del artículo que según el

FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA DEL CDJ

ejercicio de lo que se ha venido conociendo como trabajo con jóvenes generalista, los principales destinatarios han sido jóvenes sin problemas de adaptación, normalmente de clase media y media alta.

Este tipo dominante de trabajo con jóvenes, que enfatiza el carácter voluntario de quienes lo desarrollan, frecuentemente personas jóvenes, parte de sus propios intereses, se centra en el ocio y el tiempo libre y se sirve de estrategias de educación informal, si bien contribuye potencialmente a facilitar la adquisición de diferentes tipos de competencias necesarias para una vivencia “no conflictiva” del período juvenil y una transición “adecuada” a la vida adulta, sólo es accesible a aquellos jóvenes que ya las poseen y, en consecuencia, no tienen necesidad del mismo (Arias y Sánchez, 2012, p82).

En consecuencia, a lo anterior, se empieza a desarrollar el trabajo con jóvenes especializado, orientado a grupos de jóvenes distinguibles por su problemática específica y el trabajo con jóvenes “outreach” mediante el que desde un modelo de búsqueda se pretende acceder a aquellos jóvenes que por sus problemáticas o características específicas tienen imposibilitado el acceso a la oferta generalista. Se puede concluir gracias al estudio realizado por Arias y Sánchez (2012) que el trabajo social y el trabajo con jóvenes parecen haberse ido organizándose de diferente modo, aunque no precisamente en los extremos, pues en esa problemática línea que se puede trazar entre las que Jeffs (2010) denomina “prácticas de la domesticación” y “prácticas de la liberación”. En el papel de mediadores entre las aspiraciones individuales y las expectativas sociales, el primero desde “fuera” y el segundo desde “dentro”, han ayudado a establecer los límites de lo que en cada momento y contexto se ha considerado una juventud normal, plena y adaptada, y una juventud con problemas, desviada o necesitada de especial protección (Arias y Sánchez, 2012).

FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA DEL CDJ

Es por esto, que el deber como profesionales en representación del Estado o de las instituciones que pretenden trabajar y hacer parte de los programas a la población joven, debe orientarse a favorecer el protagonismo de la comunidad joven potencializando y promoviendo acciones y oportunidades para que estas se impliquen en la búsqueda de las soluciones a las problemáticas que les afectan, a través de la participación consciente y comprometida, para que se conviertan en los mayores responsables de su propia transformación (Arias y Sánchez, 2012). Sobre la base de este planteamiento abordar la participación juvenil desde el trabajo social implica poder favorecer, que ésta sea constructiva, popular y emancipadora permitiendo establecer un proceso de integración y articulación social, que asuma el reconocimiento de quiénes participan, dónde se participa, qué se busca y hacia dónde se dirige.

4 Marco referencial

Con el fin de comprender y analizar a profundidad la problemática objeto de la práctica social, se consultaron fuentes bibliográficas para poder desarrollar un cuerpo teórico- conceptual adecuado y que en su complementariedad proporcionan bases para la fundamentación de un proceso de intervención pertinente. En primer lugar, se identificaron estudios desarrollados previamente que aportaron a la transformación de la problemática reconocida, seguido de esto, se hizo precisiones acerca de los principales conceptos, enfoques y paradigmas los cuales guiarán la práctica y por último se consultaron las leyes, normas, políticas que soportan la atención de la población en cuestión.

4.1 Antecedentes

El trabajo social ha hecho innumerables aportes a la comprensión de la participación juvenil, así como en el trabajo con jóvenes. Alrededor del mundo se han venido creando estrategias desde la escuela para captar la atención, brindar mayores oportunidades e invitar a los jóvenes para que se sientan parte de la comunidad, siendo garantes de derechos. A continuación, se presentan algunos proyectos realizados que han apostado a la mejora de esta problemática.

En Cuba, Rita Machín Reyes de la universidad de Camagüey en la Facultad de Ciencias Sociales y Humanísticas realiza la propuesta de acciones de trabajo social grupal para el logro de la participación de los jóvenes de la circunscripción # 8 del consejo popular Pueblo Nuevo en las actividades de transformación de la comunidad. La hipótesis plantea que mediante acciones de trabajo social grupal se puede propiciar la participación de los jóvenes. Sus objetivos pretenden fundamentar la importancia del Trabajo Social Grupal para el logro de la participación juvenil comunitaria; diagnosticar la situación de la participación juvenil en la transformación comunitaria de la circunscripción; y diseñar acciones de trabajo social grupal que se correspondan con las causas de la problemática social estudiada. Así pues se realiza una propuesta de acciones a desarrollar desde el trabajo social grupal para generar la participación de los jóvenes de la circunscripción, a partir de la caracterización, el diagnóstico y de la información arrojada por las técnicas y métodos utilizados (Machín, 2011). La autora plantea señala como relevante el hecho de tratar la problemática de la participación juvenil desde la óptica del trabajo social, ya que la mayoría de los estudios realizados han sido desde aspectos, económicos, sociológicos, sociopolíticos, y psicosociales.

FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA DEL CDJ

Las acciones realizadas para este proyecto se dividen en varios procesos, se inició capacitando a los líderes comunitarios de la circunscripción, para el logro de la participación de los jóvenes en la transformación social de esta a través de recursos metodológicos como cursos, talleres y otras formas alternativas de capacitación. Se esperaba desarrollar la capacidad de gestión, análisis crítico de la realidad, liderazgo y protagonismo de los líderes y jóvenes de la comunidad. Después se planteó como objetivo estimular el aprovechamiento de espacios para la participación comunitaria en función de los intereses y necesidades de jóvenes de la circunscripción. Mediante acciones pedagógicas se buscó identificar intereses y necesidades reales de jóvenes de la circunscripción, con relación a los espacios específicos de participación; potenciar procesos de autogestión social en la circunscripción y nuevos espacios para la transformación social, con la participación juvenil; articular el potencial deportivo y cultural de los jóvenes de la circunscripción con los programas que realizan las instituciones comunitarias y utilizando métodos y técnicas como encuestas, cuestionarios, creación de clubes juveniles, concursos, talleres para el desarrollo de temas de interés, etc. Los resultados que esperaban eran la consolidación de las redes comunicacionales entre los jóvenes y los factores de la comunidad, así como propiciar el protagonismo de participación y animación de los jóvenes. Para finalizar se destacan los retos que se hallaron en la propuesta, los cuales fueron:

Favorecer la incorporación de líderes juveniles, como parte de la estrategia de sostenibilidad.

Propiciar acciones encaminadas a desarrollar el sentimiento de pertenencia hacia la comunidad.

FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA DEL CDJ

Trazar nuevas estrategias que favorezcan la participación de instancias municipales en eventos fundamentales para la vida del proyecto.

Identificar amenazas y oportunidades en ese entorno y dirigir la atención a la realización de acciones que faciliten una interacción positiva.

A nivel nacional se trae a colación el trabajo realizado por la Fundación Universitaria de Popayán en la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas donde se plantea: ¿Qué resultados genera la intervención hecha desde el Trabajo Social con miras a la promoción de la participación juvenil, mediante talleres de sensibilización, con estudiantes de los grados noveno y décimo de la Institución Educativa Marco Fidel Suárez, de Bolívar (Cauca), durante el año lectivo 2018 Su objetivo se centró en analizar los resultados generados por la promoción de la participación juvenil a partir de talleres de sensibilización aplicados entre estudiantes de los grados noveno y décimo de la Institución Educativa y contaban con unos objetivos específicos tendientes a identificar los preconceptos de los estudiantes frente a la participación juvenil; determinar niveles de potenciación de la participación juvenil a partir de los talleres de sensibilización realizados con estudiantes; e indagar sobre las interacciones al interior de los grupos familiares de los estudiantes. Se llevaron a cabo talleres que se constituyeron en prácticas educativas a través de las cuales se implementaron las estrategias didácticas concebidas como espacios de relación entre los conocimientos escolares y la vida cotidiana de los estudiantes, las cuales estuvieron asociadas al desarrollo de las habilidades para la vida, mediante la experimentación, la creación y la expresión artística.

El ejercicio les permitió observar que existe una multiplicidad de miradas sobre la juventud, que no permiten homogenizar el término, sino por el contrario lo difuminan, haciendo

FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA DEL CDJ

entender que hay muchas juventudes, de acuerdo con las condiciones, oportunidades y contextos desde donde se aborde. De igual manera, se puede ver como la posición institucional y estatal, no logra recoger esas múltiples miradas y por ello muchos jóvenes no se sienten incluidos en las normas, ni en las decisiones que se toman, por último se evidenció que la participación y el protagonismo al igual que el liderazgo, en muchos casos, pero en particular en los jóvenes, sigue siendo una quimera; porque desde las condiciones familiares hasta las institucionales, no permiten o posibilitan el ambiente apropiado para que ellas se generen y desarrollen (Chilito, hoyos, 2018).

Otro aporte por destacar fue el de Lorena Restrepo Jiménez y Carolina Montenegro Paredes, que, en el año 2012, publicaron su investigación titulada Concepciones de participación ciudadana de jóvenes integrantes del grupo ladera Vital de la Comuna 18 de Cali, trabajo presentado en la Licenciatura en Educación Popular, de la Universidad del Valle. Este trabajo que busca conocer las concepciones que tienen los y las jóvenes del grupo juvenil Ladera Vital de la comuna 18 de Santiago de Cali sobre la participación ciudadana y su aplicación en la vida cotidiana; además de un ligero recorrido por la participación ciudadana de los jóvenes en Colombia. Los resultados evidencian como dichas concepciones varían de acuerdo con la situación particular de cada joven, a pesar de que entre ellos y ellas compartan algunas prácticas comunes. Este trabajo plantea algunas recomendaciones para tener en cuenta en el momento de realizar una propuesta de formación política con jóvenes

4.2 Marco teórico y conceptual

Con el objetivo de fundamentar teóricamente la Práctica Social desarrollada, se tomó en cuenta el paradigma crítico social cuyo objetivo es transformar la realidad mediante la consecución de una conciencia autorreflexiva y crítica. Pues se quiere que sea el mismo grupo quien reflexione

FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA DEL CDJ

sobre su situación y sean protagonistas de su cambio, además es necesario que se consideren como sujetos de derechos y exijan el cumplimiento de estos, así pues, se decide realizar el abordaje de la participación política activa de los jóvenes del CDJ desde este paradigma.

Este enfoque surgió como una contestación a las tradiciones positivistas que según la historia no han tenido mucha influencia en la transformación social, así pues, este paradigma pretende “superar el reduccionismo y el conservadurismo admitiendo la posibilidad de una ciencia social que no sea puramente empírica ni interpretativa, sino que aporte al cambio social desde el interior de las propias comunidades” (Alvarado, García, 2008, pg189). Lo que significa que este enfoque inicia la ideología explícita y la autorreflexión crítica en todos los procesos del conocimiento. Fue en la escuela de Frankfurt según lo relato Boladeras (Citado en Alvarado y García, 2008) donde se desarrolló el concepto de una teoría que tenía como foco principal la emancipación del ser humano llamándose teórica crítica. Este enfoque es una unidad dialéctica entre lo práctico y lo teórico partiendo de que el conocimiento se construye por los intereses y necesidades de los grupos, toda vez que se capacite a los sujetos para la participación logrando una autonomía racional y liberadora donde cada uno tome conciencia del rol que le corresponde en su entorno (Alvarado, García, 2008).

Se destaca del estudio anteriormente mencionado el aporte de Popkewitz el cual afirma que los principios del paradigma son:

- Conocer y comprender la realidad como praxis
- Unir teoría y práctica, integrando conocimiento, acción y valores
- Orientar el conocimiento hacia la emancipación y liberación del ser humano

FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA DEL CDJ

-Proponer la integración de todos los participantes, incluyendo al investigador, en procesos de autorreflexión y de toma de decisiones consensuadas (Alvarado, García, 2008).

Ahora bien, a la hora de llevar a cabo un proceso de intervención en trabajo social es fundamental tener en cuenta la metodología que se va a adoptar para dicho proceso. Por lo tanto, la presente intervención usará como metodología el Trabajo Social con grupos. Esta es una de las tres grandes áreas de especialización del Trabajo Social, junto con el Trabajo Social con Casos, y el Trabajo Social con Comunidades, y comparte con ellas el acervo teórico de la disciplina como tal. En la Conferencia Nacional de Trabajo Social celebrada en Búfalo, Nueva York, en 1946, se reconoce de manera oficial al trabajo social de grupo como un método propio del trabajo social. Se recalca el uso consciente y ordenado de las relaciones sociales mediante las experiencias de grupo, y se identifican tres componentes del método: Primero, la interacción entre los miembros del grupo y con los conductores, segundo, el uso de un programa de actividades como herramienta al servicio del proceso y tercero, la interrelación de los individuos con la comunidad o contexto más amplio que el del grupo (Parra, 2017).

Esta modalidad pretende intervenir a distintos niveles para producir el cambio y mejora de las personas, grupos, comunidades y organizaciones implicadas, promoviendo la inclusión social, favoreciendo los factores potenciadores de cambio social y mitigando los riesgos de exclusión social (Martínez, 2012). López (citado en Martínez 2012) analiza los presupuestos teóricos del Trabajo Social con Grupos donde concluye que el origen de esta área se enmarca en:

- 1) Los principios ilustrados, en donde prevalecía la defensa de la persona y la búsqueda de un sistema económico y social que permitiese a los individuos gozar de una libertad efectiva

FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA DEL CDJ

2) El fin de las formas de vida tradicionales y emersión de una nueva sociedad de masas fruto de las revoluciones industriales

3) Las terribles condiciones de vida de principios de siglo XX, así como la posterior pobreza, exclusión y polarización social, ruptura de las formas tradicionales de interacción, etc.

4) La utilización del método científico para dar explicación a los fenómenos sociales.

El autor Antonio López Peláez (2011) en su texto teoría del trabajo social en grupos define el Trabajo Social con Grupos como:

Una disciplina científica, dentro del ámbito del Trabajo Social, que parte de los valores de la ciudadanía democrática, tiene como objetivo principal capacitar a las personas y grupos para afrontar retos y oportunidades (evaluando el entorno social, sus capacidades personales y grupales, y cómo favorecer su fortalecimiento), mediante una metodología centrada en el diseño, puesta en marcha, aplicación y evaluación de la dinámica de grupos, que permite mejorar la interacción personal y la realización de actividades de grupo (pag. 232)

Lo que indica es que el propósito del trabajo social en las diferentes etapas del proceso grupal es fomentar la participación, interacción o integración, porque a través de las interacciones de sus integrantes se les ofrece identidad y conciencia. La identidad se forma por las relaciones con los demás, ya que somos seres sociales. El hombre no toma decisiones por sí solo, sino bajo la influencia de la sociedad (Martínez,2012).

Por tanto, a través de la interacción que crean los profesionales del trabajo social se inicia el cambio social, permitiendo a los destinatarios de la actividad desarrollar habilidades sociales

FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA DEL CDJ

que les permitan afrontar con éxito tanto los riesgos como la exclusión social. En este sentido, la tarea del trabajador social no es absorber una determinada identidad, sino crear una interacción entre los individuos de tal manera que sus capacidades crezcan y configuren su propia identidad. Por eso es necesario aislar todo tipo de reduccionismo cultural e ideológico (Martínez, 2012).

En esta intervención profesional es importante considerar la comunicación ya que, es el eje sobre el que se articula la interacción social. Las sociedades posmodernas se diferencian por la velocidad de transmisión de información, la virtualidad y la comunicación en línea, especialmente a través de Internet. Tal como lo plantea el autor López, 2011, ‘el trabajo social con grupos debe evolucionar y adaptarse a la web y a las nuevas formas de comunicación, lo que potencia la dinámica grupal online y la intervención con grupos’.

Los principales conceptos desde los cuales se asumirá la comprensión de la participación juvenil están relacionados con: Juventud, Participación, Incidencia, Organización juvenil e identidad territorial.

Con motivo de la celebración del Año Internacional de la Juventud en 1985, la Asamblea General de las Naciones Unidas definió juventud como la cohorte de edades entre los 15 y los 24 años. A pesar de ello admite que esta definición sufre importantes variaciones en los diferentes países, e incluso dentro del propio sistema de las Naciones Unidas, no existiendo una definición universal (Taguena, 2009). Sin embargo, llega a hacer tan complejo el definir juventud pues los ritos de transición entre la infancia y la juventud, y entre ésta y la edad adulta han ido cediendo lugar a una multiplicidad de situaciones que caracterizan el ser joven, Francisco José Francés García (2008) en su artículo El laberinto de la participación juvenil: estrategias de implicación ciudadana en la juventud expresa:

FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA DEL CDJ

Parece claro que la juventud es sentida por sus protagonistas como una etapa vital, vivencial: la juventud es al mismo tiempo estadio y estado. Estadio en tanto que el mundo adulto enmarca al joven en una serie de espacios institucionalizados (familia, instituto, trabajo) a través de los cuales el joven se va convirtiendo progresivamente en adulto. El proceso de inserción del joven en su realidad inmediata necesita de un gran esfuerzo de adaptación a la diversidad de contextos en los que se debe manejar, debiendo compartir relaciones afectivas, de intercambio material, de definición de estatus, etc. Cualquier aspecto de la vida del joven al que nos acerquemos estará definido por esta multiplicidad de facetas (pg. 36).

Ahora bien, la participación puede también tener muchos significados dependiendo de su conceptualización. Según Bordenave citado en Barrientos (2005) “la participación es una necesidad humana y por ende es un derecho de las personas”. Toda persona tiene la capacidad (poder) de actuar en el mundo en que vive, puede tomar decisiones que afectarán su vida. Participar es ejercer ese poder de tomar decisiones, actuar y transformar la realidad. (Burin y otros, 1998, citado en Barrientos, 2005). Para Robirosa y otros (1990) la participación integra tres aspectos: “Formar parte en el sentido de pertenecer, ser integrante; tener parte en el desempeño de acciones adaptativas; tomar parte, entendido como influir a partir de la acción” (Robirosa, Cardarelli y Lapalma, 1990, pg. 19).

Según el Manual de incidencia política y abogacía: elementos conceptuales y prácticos del CONPES SOCIAL 147/2012: Instrumentos para la intersectorialidad a nivel local define la incidencia política como:

FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA DEL CDJ

Los esfuerzos de la ciudadanía organizada para influir en la formulación e implementación de las políticas y los programas públicos por medio de la persuasión y la presión ante autoridades estatales, organismos financieros internacionales y otras instituciones de poder. Consiste en un cúmulo de actividades dirigidas a ganar acceso e influir sobre personas que tienen poder de decisión en asuntos de importancia para un grupo en particular o para la sociedad general (pg, 18).

El poder incidir políticamente sugiere de esfuerzos por parte de las organizaciones juveniles, deben planear una estrategia que se acomode a sus objetivos y planificarla de acuerdo con el contexto político en el que se encuentran, es importante que los jóvenes se instruyan y obtengan conocimientos de como poder incidir adecuadamente. En concordancia con lo anterior es importante definir lo que significan las organizaciones y su importancia a la hora de incidir, según Ruiz (2016) las organizaciones se entienden desde perspectivas relacionales:

como campos sociales con capacidad de actuar sobre el entorno, así como de ser afectados por el mismo. Son abordadas como agrupaciones dinámicas en las que interactúan individuos, producto de lo cual producen significados, se comunican, negocian y toman decisiones para definir sus objetivos, sus discursos, un orden normativo propio y sistemas de acción coordinados (pg. 553)

Las organizaciones juveniles tienen un gran compromiso con el resto de los jóvenes, aún más cuando hacen parte del sistema nacional de juventud donde representan a los jóvenes. Algunas de las funciones de los consejeros de juventud son: proponer a las respectivas autoridades territoriales, políticas, planes, programas y proyectos relativas a juventud y el diseño e implementación de las políticas, programas y proyectos dirigidos a la población joven en las

FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA DEL CDJ

respectivas entidades territoriales y más compromisos con la juventud (Ley estatutaria 1622). Por ende, es necesario que tengan un sentido de pertenencia e identidad territorial y de esta forma se apropien de su rol. En tal sentido la identidad según Giménez (2002) la define como el “conjunto de repertorios culturales interiorizados (representaciones, valores, símbolos), a través de los cuales los actores sociales (individuales y colectivos) demarcan sus fronteras y se distinguen de los demás actores en una situación determinada, esto dentro de un espacio históricamente específico y socialmente estructurado” (pg. 38). Ahora bien, la identidad territorial es la que se debe tener presente en esta práctica, Precado (2004) la define como “un principio de cohesión social y de implicación individual y colectiva, el sentido de pertenencia a través del cual el individuo y el grupo social se identifican con su territorio” (pg. 84).

4.3 Marco legal

Existen una serie de leyes, normas, políticas que van desde lo internacional a lo municipal, que aportan y brindan soporte para poder abordar las necesidades de los jóvenes en Santander. A nivel internacional se encuentra la Declaración sobre el fomento entre la juventud de los ideales de paz, respeto mutuo y comprensión entre los pueblos 1965 (ONU), la Convención Iberoamericana de derechos de los jóvenes (2005), como único tratado internacional centrado específicamente en los derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales de las personas jóvenes.

A nivel nacional, la Consejería Presidencial para la Juventud en su página web oficial muestra las Leyes, Decretos, Normativas, Proyectos de Ley y otras disposiciones legales colombianas en materia de juventud:

-ESTATUTO DE CIUDADANÍA JUVENIL: Ley Estatutaria 1622 de 2013 modificada por la Ley Estatutaria 1885 de 2018, su objeto es “Establecer el marco institucional para garantizar a

FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA DEL CDJ

todos los y las jóvenes el ejercicio pleno de la ciudadanía juvenil en los ámbitos, civil o personal, social y público, el goce efectivo de los derechos reconocidos en el ordenamiento jurídico interno y lo ratificado en los Tratados Internacionales, y la adopción de las políticas públicas necesarias para su realización, protección y sostenibilidad; y para el fortalecimiento de sus capacidades y condiciones de igualdad de acceso que faciliten su participación e incidencia en la vida social, económica, cultural y democrática del país”.

-Ley 1885 del 1 de marzo de 2018 – es el marco normativo dispuesto para la prevención, promoción, protección y garantía de los derechos de los jóvenes "Por la cual se modifica la Ley estatutaria 1622 de 2013 y se dictan otras disposiciones."

- Ley 2231 del 1 de julio de 2022: Por la cual se establece la Política de Estado 'SACÚDETE' para el desarrollo de la juventud y la continuidad del curso de vida de los jóvenes

-Ley 375 de Julio 4 de 1997. Esta ley tiene por objeto establecer el marco institucional y orientar políticas, planes y programas por parte del Estado y la sociedad civil para la juventud.

-Ley 1014 del 26 de enero de 2006 o Ley de Fomento a la Cultura del Emprendimiento - Que con 10 objetivos básicos establece la promoción de los jóvenes emprendedores y sus organizaciones en Colombia.

-Ley 1429 del 29 de diciembre de 2010 o Ley de Formalización y Generación de Empleo, la cual tiene por objeto la formalización y la generación de empleo, con el fin de generar incentivos a la formalización en las etapas iniciales de la creación de empresas; de tal manera que aumenten los beneficios y disminuyan los costos de formalizarse.

FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA DEL CDJ

-Sentencia C-862/12 - Revisión constitucional del Proyecto de Ley Estatutaria No. 169/11 Senado – No. 014/11 Cámara “Por medio de la cual se expide el Estatuto de la Ciudadanía Juvenil y se dictan otras disposiciones”.

-Sentencia C-484/17 - Revisión constitucional del proyecto de ley estatutaria No. 27/15 Senado No. 191/15 Cámara, “por la cual se modifica la Ley estatutaria 1622 de 2013 y se dictan otras disposiciones”. (Colombia Joven)

A nivel departamental se encuentra la Política Pública de Juventud del Departamento de Santander 2013-2023, la cual ya venció, pero está en proceso de actualización. También se encuentra la Plataforma de Juventudes, la comisión de concertación y los espacios de encuentro de los representantes del CDJ como escenarios reconocidos legalmente para definir y determinar lineamientos de acción y participación.

5 Diagnóstico

El diagnóstico cumple un papel importante en el desarrollo del proceso de planificación ya que permite aportar elementos fundamentales y suficientes. El diagnóstico social es definido por María José Aguilar Idáñez y Ezequiel Ander-Egg como:

Un proceso de elaboración y sistematización de información que implica conocer y comprender los problemas y necesidades dentro de un contexto determinado, sus causas y evolución a lo largo del tiempo, así como los factores condicionantes y de riesgo y sus tendencias previsibles; permitiendo una discriminación de los mismos según su importancia, de cara al establecimiento de prioridades y estrategias de intervención, de manera que pueda determinarse de antemano su grado de viabilidad y factibilidad, considerando tanto los medios disponibles como las fuerzas y actores sociales involucrados en las mismas (Idáñez, Ander-Egg, 1999, pg. 32).

FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA DEL CDJ

Uno de los principales objetivos del diagnóstico es aportar los elementos fundamentales y suficientes que expliquen una realidad determinada para programar una acción transformadora (Aylwin, 1976). Por lo que este proceso debe desarrollarse con rigurosidad si se quiere llevar a cabo una intervención exitosa.

La práctica parte de un diagnóstico estratégico en el cual se tiene como base la planeación estratégica, en donde Chiavenato (2017) refiere que esta se encuentra constituida por los siguientes elementos: Misión organizacional, visión organizacional, diagnóstico estratégico externo, diagnóstico estratégico interno, determinantes del éxito, definición de objetivos, formulación de estrategias y formalización del plan estratégico.

Sin embargo, para el presente diagnóstico se va a considerar el diagnóstico estratégico externo y el diagnóstico estratégico interno el cual según Chiavenato (2017) el primero busca anticipar oportunidades y amenazas, analizando las dimensiones del entorno que pueden influir en la institución con el fin de concretar la visión, la misión y los objetivos de esta. Y el segundo, se enfoca en la situación de la organización respecto a las dinámicas del entorno, realizando un cruce de sus fortalezas y debilidades con el propósito de crear condiciones que permitan proponer estrategias para la adaptación frente a la situación en la que se encuentre la organización. Por lo tanto, se realizó una matriz DOFA gracias a las herramientas de observación participante, entrevistas y cuestionario realizados desde el inicio de la práctica. Para finalmente, llegar a la formulación de estrategias con relación a los objetivos de la práctica y proponer un plan de acción en la propuesta de intervención.

Tabla 2. Matriz DOFA

FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA DEL CDJ

Fortalezas	Debilidades
-Sentimiento de mejora	-Falta de comunicación entre ellos (CDJ)
-Disposición de trabajar en equipo	-Desconocimiento de sus deberes como consejeros
-Equipo capacitado	-Desarraigo con sus territorios
	-Apatía política
Oportunidades	Amenazas
-Garantías por parte de la institución para los Encuentros	-Falta de tiempo y compromiso para reunirse
	-Terminación de su rol como consejeros 2023

Nota. Tabla con las Debilidades, Fortalezas (externas) y Oportunidades y Amenazas (internas) del Consejo Departamental de Juventud de Santander

una vez identificadas las Debilidades, Fortalezas, Oportunidades y Amenazas, se realizó el cruce de dichas variables (Tabla 3) y se plantearon las estrategias.

Tabla 3. Cruce de variables

Factores Internos	⇒	Fortalezas:	Debilidades:
		-Sentimiento de mejora -Disposición de trabajar en equipo	- Falta de comunicación entre ellos (CDJ) -Desconocimiento de sus deberes como consejeros -Desarraigo con sus territorios -Apatía política
Factores externos	⇩	-Equipo capacitado	
Oportunidades:		FO: Utilizar las garantías de los encuentros para trabajar en equipo y mejorar las dificultades con el apoyo del equipo capacitado.	DO: en los encuentros del CDJ trabajar los elementos fundamentales del grupo como lo es la comunicación y la cohesión para que de esta forma el CDJ mejore sus relaciones y aptitudes sociales.
Amenazas:		FA: Tener compromiso con su rol y deberes, planificando los	DA: Crear un plan estratégico donde los jóvenes del CDJ se

FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA DEL CDJ

<p>-Falta de tiempo y compromisos para reunirse con anticipación.</p> <p>-Terminación de su rol como consejeros 2023</p>	<p>comprometan a participar en los siguientes temas:</p> <p>Capacitar en los temas de incidencia Política al CDJ para que se apropien de sus funciones.</p> <p>Potenciar el sentido de pertenencia hacia su territorio para que ejerzan sus deberes y protejan sus derechos</p>
--	---

Nota. Cruce de Fortalezas y Oportunidades (FO), Debilidades y Oportunidades (DO), Fortalezas y Amenazas (FA), y Debilidades y Amenazas (DA) del CDJ

A partir del cruce de variables, se pueden analizar factores importantes los cuales ayudaran a establecer estrategias. El CDJ Santander se encuentra en un momento de quiebre el cual se evidencia en su falta de cohesión, comunicación, participación e incidencia política. Sin embargo, expresan la disposición para mejorar como grupo, trabajar en equipo y aprovechar su tiempo como consejeros 2023. De este modo, se sugiere en los encuentros y sesiones que garantiza la institución se realice un trabajo arduo de formación en compañía del equipo capacitado, para que, de esta manera se puedan superar las dificultades en el grupo y se comprometan a asistir, seguir trabajando en la estructura y funciones del grupo.

Las estrategias establecidas fueron:

- Trabajar los elementos fundamentales del grupo como lo es la comunicación y la cohesión para que de esta forma el CDJ mejore sus relaciones y aptitudes sociales.
- Capacitar en los temas de incidencia Política al CDJ para que se apropien de sus funciones.

FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA DEL CDJ

-Potenciar el sentido de pertenencia hacia su territorio para que ejerzan sus deberes y protejan sus derechos

6 Propuesta de intervención

6.1 Objetivo general

Fortalecer la participación política de los integrantes del Consejo Departamental de Juventud de Santander para que ejerzan su rol y funciones conforme a lo establecido en el estatuto de juventud, puedan representar a la juventud visibilizando y siendo la voz de las necesidades propias de su región, incidir en las decisiones que afectan a la juventud y garanticen sus derechos.

6.1.1 Objetivos específicos

- Potenciar la capacidad de incidencia política de las y los jóvenes integrantes del CDJ a través de la orientación en la creación de un plan estratégico de incidencia.

- Favorecer el arraigo y sentido de pertenencia hacia su territorio y como miembros del Consejo Departamental de Juventud, ejerzan un proceso participativo y democrático garante de los derechos de los jóvenes.

6.2 Justificación

Los jóvenes son el pilar fundamental y favorable para la formación de la democracia pues sus ideas claras y transformadoras se configuran como el impulso para la organización social. Los mecanismos y espacios de participación política juvenil son, a su vez, la expresión viva de la democracia, su continuo crecimiento y formación, son necesarios para favorecer el ejercicio del poder político que los representantes juveniles ejercerán en procura de su incidencia en las políticas y la garantía de los sus derechos como actores importantes en el desarrollo del sistema

FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA DEL CDJ

político del país.

Es por esto, que favorecer la participación de los jóvenes al interior del Estado detonaría una determinación y actuación trascendente producto del reconocimiento de su rol y un verdadero sentimiento de pertenencia colectivo. El fin de ese esfuerzo es lograr que sus ideas puedan ser multiplicadas, aplicadas, atendidas y canalizadas, de modo que sean integradas en el sistema político de nuestro estado.

Es importante tener en cuenta que para una efectiva participación ciudadana deben estar activos de forma permanente los mecanismos creados para ello, por consiguiente, es indispensable el compromiso y aporte de los jóvenes al incidir políticamente con lo cual se lograría una transformación social. Así pues, una alternativa para poder superar las dificultades y fortalecer los procesos de participación política de los integrantes del CDJ es sensibilizarlos acerca de la importancia del sentido de pertenencia hacia su territorio para que ejerzan sus deberes y protejan sus derechos; capacitarlos y formarlos en los temas de incidencia y organizaciones juveniles para que sepan cómo llevar a cabo su responsabilidad como consejeros, así como el reconocimiento de su papel protagónico como representantes del sector poblacional de juventudes.

6.3 Descripción de la propuesta de intervención

A partir del análisis del diagnóstico estratégico realizado anteriormente se diseñó la propuesta de intervención llamada Nueva Ola Juvenil, que tiene como objetivo el fortalecimiento de la participación política de los jóvenes del Consejo Departamental de Juventud de Santander. La metodología de intervención que se usará en la presente práctica será la de Trabajo Social con grupos desde el enfoque de objetivos sociales cuya finalidad es el empoderamiento de los colectivos con énfasis en la ayuda mutua y el crecimiento interpersonal. La metodología de trabajo

FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA DEL CDJ

social con grupos es definida por Konopka (como se citó en Parra, 2017) como “un método de trabajo social que ayuda a los individuos, por medio de experiencias intencionadas en equipo, a mejorar su funcionamiento social y a enfrentarse de una manera más efectiva con sus problemas personales, de grupo o de comunidad” (pg. 46).

Por lo tanto, para lograr el objetivo general es importante consolidar los elementos esenciales del grupo como la cohesión y la comunicación con el propósito de impulsar a la mejora de las relaciones y las aptitudes sociales del grupo en cuestión; así mismo, que puedan ejercer una acción social mediante experiencias de participación y cooperación colectivas. La cohesión según Parra (2017) hace referencia a:

las fuerzas resultantes de la atracción entre los miembros del grupo se reflejan en su motivación de permanencia. La cohesión hace posible la asunción de una meta compartida, favoreciendo una identidad colectiva, un “nosotros” grupal. La percepción del nosotros, del grupo como un todo, con una cultura común y un sentimiento de pertenencia, es producto de la cohesión grupal. La cohesión tiene también la función de protección y unificación de las conductas de los miembros. Mediante la experiencia subjetiva del “nosotros”, los sujetos están en condiciones de compartir las circunstancias, los pensamientos, las emociones que conllevan vergüenza, dudas, ambivalencia de sentimientos, etc (pg. 75).

La cohesión es una característica fundamental de los grupos y un requisito necesario para el cambio; si los integrantes no pueden sentirse aceptados en un grupo y experimentar un mínimo de confianza, no continuarán trabajando en él. Así pasa con la comunicación pues es la esencia misma de todo grupo, un intercambio de información y de significados. Es la base para expresar y

FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA DEL CDJ

comprender los procesos relacionales básicos que ocurren en el grupo: influencia, cooperación, competencia, contagio, imitación (Parra, 2017).

Lograr el fortalecimiento de la comunicación y la cohesión del CDJ Santander favorecería una participación política consiente y comprometida con la transformación social, de modo que se apropien del ejercicio democrático, sean y contribuyan a la creación de generaciones de ciudadanos autónomos, críticos y con un sentido de apropiación. Diseñar una propuesta de intervención grupal sugiere entonces, ofrecer oportunidades para que creen experiencias nuevas y diferentes que faciliten la autorrealización, alcancen sus objetivos como agentes sociales que buscan el cambio social, se interesen en su formación y se apropien de su rol como consejeros.

De acuerdo con lo anterior esta metodología pretende diseñar una propuesta de intervención; seguido de la puesta en marcha y aplicación; y por último la evaluación de la dinámica y resultados del grupo. Para la intervención se plantearon dos módulos en relación con cada objetivo, en el primer módulo se trabajó el tema de la incidencia política, su teoría, cómo formular una estrategia de incidencia y se les guio para la creación de esta; con el objetivo de trabajar en grupo y fortalecer la comunicación. En el segundo módulo se trabajó el tema del arraigo y sentido de pertenencia hacia su territorio para que de esta forma lograran desarrollar capacidades de empatía con ellos mismos y con sus territorios, así como el compromiso con su rol y conciencia hacia sus deberes y derechos.

Para cada módulo se llevó a cabo una serie de talleres teórico-prácticos con distintas actividades como foros, mesas de trabajo, debates y ejercicios prácticos; dirigido por la practicante de trabajo social, en compañía de la Dirección de Juventudes y expertos invitados. Los

FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA DEL CDJ

participantes fueron los 15 integrantes del CDJ. A continuación, se puede observar el contenido, técnicas, responsables y recursos de cada módulo en relación con cada objetivo.

Tabla 4 Módulo 1. Jóvenes actores de desarrollo

Objetivo específico 1. Potenciar la capacidad de incidencia política de las y los jóvenes integrantes del CDJ a través de la orientación en la creación de un plan estratégico de incidencia.					
Contenido	Actividades	Técnicas	Responsables	Recursos	
Contenido 1 - ¿Qué entendemos por Incidencia política? -Elementos conceptuales de la IP -¿Para qué y porqué incidir políticamente?	-Socialización de la teoría a cerca de incidir, para qué y por qué hacerlo	-Charla de los Primeros conceptos de Incidencia político y saberes previos de los Participantes -Foro de la importancia de la Incidencia	-Practicante de Trabajo social -Profesional de filosofía política	-Diapositivas	
Contenido 2 Metodología para llevar proceso incidencia	-Socialización de la metodología de planeación de la incidencia -Ejercicio práctico 1: Define el problema público -Ejercicio práctico 2: Mapeo de actores -Ejercicio práctico 3: Redacta tu objetivo de incidencia	-Charla a cerca de la Metodología -Cuestionario 1 -Cuadrante -Cuestionario 2	-Practicante de Trabajo Social	-Diapositivas -Material del cuestionario	

FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA DEL CDJ

Contenido	3:	-Socialización de las estrategias y herramientas para la Incidencia	-Exposición Sobre estrategias y herramientas para incidir	-Practicante de TS y	-Diapositivas -Material tabla de planificación
		-Ejercicio práctico:	-Tabla de planificación		

Nota. Tabla con la planeación de contenidos, actividades, técnicas, responsable y recursos respecto al módulo 1 que se plantea para alcanzar el Objetivo 1.

Tabla 5 Modulo 2. sentido de pertenencia e identidad territorial

Objetivo específico 3. Fortalecer el arraigo y sentido de pertenencia hacia su territorio y como miembros del Consejo Departamental de Juventud, para que ejerzan un proceso participativo y democrático garante de los derechos de los jóvenes.				
Contenidos	Actividades	Técnicas	Responsables	Recursos
-¿Que significa la identidad territorial?	- Socialización acerca de los conceptos de identidad, sentido de pertenecía, Identidad Territorial -Ejercicio práctico: hago parte de	- Conferencia -Cuestionario	-Profesional invitado -Practicante de trabajo social	-Diapositivas -Material para el cuestionario
-Importancia del sentimiento de arraigo, identidad y amor por nuestro Territorio	- Socialización Conceptos -Ejercicio práctico 1: En grupos compartir la historia o Actividades emblemáticas de sus municipios y luego cada uno compartirá el por	- Foro -Mesas de trabajo -exposiciones	-Profesional invitado -Practicante de T.S	-Diapositivas -Material para las exposiciones

qué sienten
arraigo por su
territorio

-Ejercicio

práctico 2:

Presentación de
las necesidades
de los jóvenes y
mejoras que cada
provincia
necesita
implementar
para

solucionarlas

Nota, Tabla con la planeación de contenidos, actividades, técnicas, responsable y recursos respecto al módulo 3 que se plantea para alcanzar el Objetivo 3.

6.4 Ejecución y análisis del proceso

A continuación, se describe el desarrollo de los módulos realizados, orientados al cumplimiento de cada objetivo específico y se analizan los mismos teniendo en cuenta su relevancia desde la teoría y la práctica.

Objetivo específico 1: Potenciar la capacidad de incidencia política de las y los jóvenes integrantes del CDJ a través de la orientación en la creación de un plan estratégico de incidencia.

Para alcanzar este objetivo se planteó el primer módulo: Jóvenes actores de desarrollo, se realizaron sesiones en el recinto de la Asamblea Departamental de Santander ubicado en la Gobernación de Santander. Estas tuvieron como fin compartir conocimientos teóricos y prácticos para que los jóvenes reflexionaran sobre la importancia de la participación de las organizaciones juveniles en el espacio público, ya que es fundamental que se reconozcan como actores de desarrollo que pueden abonar a la construcción de mejores políticas públicas de juventud en el país y ser garantes de los derechos de los jóvenes.

FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA DEL CDJ

En primer lugar, se realizó una actividad rompe hielo con los integrantes del CDJ que consistió en que cada uno debía hacer tres preguntas interesantes a uno de sus compañeros con el fin de que entraran en confianza y se conocieran un poco más a profundidad. Posteriormente, se dió inicio al primer contenido de este módulo, el cual tuvo la participación del invitado Camilo Machado, un joven abogado, actualmente elegido concejal del municipio de Bucaramanga quien inició compartiendo sus experiencias como joven político y su trayectoria en la lucha por defender los derechos de los jóvenes en su territorio y la importancia de incidir políticamente para poder ser escuchados. Los integrantes formularon preguntas y se logró una participación efectiva, igualmente se definieron los conceptos de incidir, su importancia y los elementos conceptuales los cuales fueron muy importantes para el segundo contenido.

Figura 4 *Socialización conceptos de incidencia*



Nota, Conversatorio de incidencia Política del primer módulo.

FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA DEL CDJ

El segundo contenido fue teórico práctico, donde en primer lugar se hizo una reflexión acerca de las características que debe tener un grupo para que funcione correctamente y los procesos que se lleven a cabo en el interior del Consejo Departamental de Juventud sean prósperos, por lo tanto, se dió la palabra a cada participante para que dijieran una característica esencial de un grupo, se habló principalmente de la cohesión y comunicación siendo de las más importantes para tener en cuenta. Posteriormente se socializó mediante diapositivas una metodología que ofrece una ruta básica para el proceso de planeación de la incidencia, que fue adaptada de la guía de la Organización Alternativas y Capacidades, la cual es una organización fortalecedora del ecosistema de la sociedad civil organizada (Apéndice A). En esta ruta se analiza el contexto en el que se ubican los jóvenes y se construye un plan de acciones que podrán implementar. Esta ruta tiene como fin fortalecer los procesos de incidencia haciendo que sean ordenados y se puedan replicar de forma práctica. Así mismo se compartió todo el material expuesto en el taller a los participantes para que ellos mismos socialicen estos conocimientos con los demás jóvenes de sus municipios.

Siguiendo con la actividad, se les pidió a los jóvenes que planificaran su estrategia de incidencia por medio de tres ejercicios prácticos y se les entregó el material correspondiente. Los ejercicios prácticos hacen referencia a la identificación de las situaciones problema referidas a la población juvenil y fueron entregados para que cada uno de los participantes los realizaran en otro momento y los enviaran.

Primer ejercicio práctico: Definición del problema público.

A continuación, se plantearon una serie de preguntas que los ayudaron a definir de forma concreta el problema público referido a la población juvenil que deseaban fuera atendido. Se les invitó a completar los espacios libres respondiendo a las siguientes preguntas:

FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA DEL CDJ

Tabla 6 *Problema Público*

¿Qué situación está afectando a la población juvenil? • ¿Qué demanda esta población? • ¿Qué causa malestar a la población? • ¿Qué dicen los medios de comunicación sobre la situación?	
¿A quiénes está afectando el problema? • ¿A qué ámbito de la población juvenil le repercute? • ¿Por qué les afecta a ellos? • ¿Cómo les está afectando?	
¿Qué o quién está causando ese problema? • ¿De dónde proviene el problema? • ¿Qué lo está desarrollando? • ¿Qué factores están potenciando esa situación?	
¿Cuáles son los efectos del problema? • ¿Qué repercusiones tiene esa situación? • ¿Qué consecuencias tiene para el contexto social, económico, político, cultural, etc.?	
¿Quién debería solucionar esta situación? • ¿Qué institución gubernamental está encargada de la temática? • ¿Qué actores deben participar para su solución?	

Nota, Tomado de guía para planificar acciones de incidencia desde la sociedad civil organizada, Alternativas y capacidades, México, 2019

Segundo ejercicio práctico: Mapeo de Actores

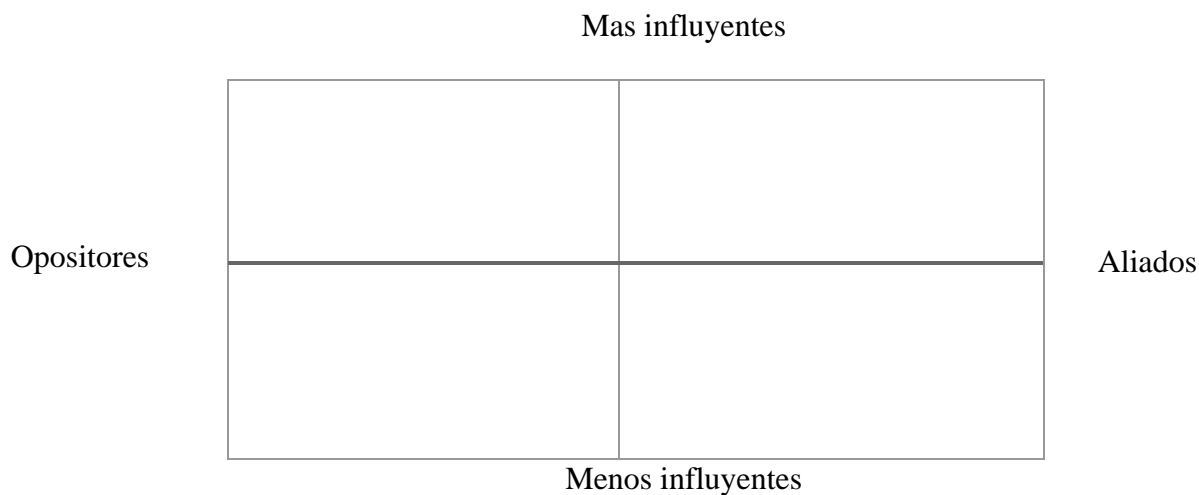
Con este ejercicio se invitó a que los participantes identificaran los actores involucrados en la situación problemática y luego que los ubicaran en el cuadrante correspondiente. Para ello se plantearon las siguientes indicaciones:

a) Identifiquen a los actores que estén inmersos en la problemática, como, por ejemplo: población afectada, actores responsables de generar el problema, actores encargados de solucionarlo, o que pueden tener otro tipo de participación como instituciones académicas, iniciativa privada y partidos políticos y figuras públicas, entre otros.

FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA DEL CDJ

b) Posteriormente, coloquen a cada uno de estos actores en el cuadrante que crean que les corresponde según su postura frente al problema público.

Tabla 7 *Mapeo de actores*



Nota, tomado de guía para planificar acciones de incidencia desde la sociedad civil organizada, Alternativas y capacidades, México, 2019

Tercer ejercicio práctico: Redacte su objetivo de incidencia

Es momento de definir el objetivo de incidencia. Para hacerlo, no olviden tomar como punto de partida el problema público que definieron previamente

Objetivo de incidencia

a) Respondan a las siguientes preguntas y reflexionen sobre algunos elementos indispensables para su objetivo.

Tabla 8. *Motivos*

FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA DEL CDJ

¿Por qué la política pública del problema en cuestión no funciona para combatir las causas del problema?	
¿Por qué es fundamental hacer los cambios que propone nuestro objetivo?	
¿Cómo se beneficiaría la población al momento de hacer esos cambios?	

MI OBJETIVO DE INCIDENCIA ES	
-------------------------------------	--

Nota: tomado de guía para planificar acciones de incidencia desde la sociedad civil organizada, Alternativas y capacidades, México, 2019

Tabla 9. *Cambios*

¿Qué características debería tener la política pública con los cambios propuestos?	
Enlista aquellos elementos que quieres que se modifiquen o integren a la política pública	
Si no existe una política pública y tu objetivo es que se elabore ¿qué elementos debería contener?	

Nota: tomado de guía para planificar acciones de incidencia desde la sociedad civil organizada, Alternativas y capacidades, México, 2019

En el tercer y último contenido del módulo 1, se socializaron las estrategias y herramientas que se usan para incidir, a partir de estos conocimientos y con los conocimientos anteriores se les pidió que llevarán a cabo el último ejercicio práctico, el cual constó de la planificación de la estrategia de incidencia que ellos crearon.

Ejercicio práctico: Planifiquen su incidencia

FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA DEL CDJ

En este ejercicio se utilizó una matriz para que planificaran sus acciones de incidencia, la cual estuvo orientada a definir la incidencia por momentos, es decir, un evento o proceso que sucederá en una coyuntura específica, o en momentos que hayan definido internamente, por ejemplo: el proceso electoral (situación externa-coyuntura) o etapa de planeación (momento interno). Se orientó a la utilización de acuerdo a la que se adecuara a su plan, podían ser modificadas las columnas tanto como fuera necesario, lo importante es que fuera un documento de fácil acceso para las personas que lo trabajaron.

Tabla 10. Planificación de incidencia

Objetivo de incidencia					
Momento	Estrategia (Nombre y lo que se desea lograr con ella)	Herramientas	Actividad	Responsable	Periodo de cumplimiento

Nota, tomado de guía para planificar acciones de incidencia desde la sociedad civil organizada, Alternativas y capacidades, México, 2019.

En todo el proceso de socialización de la ruta para la incidencia los jóvenes estuvieron atentos y realizaron preguntas para aclarar ciertos temas, al finalizar concluyeron que era una

FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA DEL CDJ

herramienta de valor ya que, con la ayuda de esta ruta ellos van a llevar de forma organizada cada propuesta, proceso, cambio o modificación que desde su rol quieran realizar. Así mismo se llegó a la conclusión de que deben seguir trabajando como grupo, en la mejora de las relaciones y las aptitudes sociales, donde prime la comunicación, el diálogo y la escucha para que así lograr una participación consiente y comprometida con la transformación social, apropiándose de su ejercicio democrático.

Figura 5 Ruta de la metodología de incidencia



Nota, Socialización de los ejercicios prácticos del módulo 1.

Así mismo, el presidente del CDJ expresó unas palabras de agradecimiento por la realización del taller, dando a entender que es una herramienta que seguirán utilizando para futuros planes de incidencia, resaltó la importancia de seguir fortaleciendo el Consejo mediante los aprendizajes que recibieron.

FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA DEL CDJ

Objetivo específico 2: Fortalecer el arraigo y sentido de pertenencia hacia su territorio y como miembros del Consejo Departamental de Juventud, para que ejerzan un proceso participativo y democrático garante de los derechos de los jóvenes.

Para alcanzar el presente objetivo se llevó a cabo el segundo módulo: Sentido de pertenencia e identidad territorial el cual, pretendía instruir a los jóvenes en los significados de identidad territorial y sentido de pertenencia; para que así puedan tener la noción de lo que significa proteger, ratificar, defender, marcar y generar en sus grupos y territorios mediante hábitos, costumbres, prácticas, proyectos que favorezcan al crecimiento de estos y puedan realizar desde sus organizaciones juveniles una transformación social. Se tenía previsto que los talleres se hicieran de manera presencial pero debido al hecho de que los jóvenes pertenecen a distintos municipios de Santander, no fue posible que se reunieran todos en Bucaramanga, por lo tanto, los talleres se desarrollaron de forma virtual, sin embargo, se pudo contar con la presencia de la mayoría de los consejeros.

En el primer contenido se realizó una socialización donde se expuso la teoría de la identidad, el sentido de pertenencia, la identidad territorial y cultural, para afianzar y facilitar la apropiación de los temas. Se pudo evidenciar que para los jóvenes estos conceptos eran relativamente nuevos y mostraron interés en conocer más a profundidad por lo que se les envió material para fomentar el estudio de los temas en sus propios espacios.

En la segunda parte del primer contenido, se llevó a cabo un ejercicio práctico donde debían contestar unas preguntas acerca de donde pertenecen para posteriormente realizar una reflexión con todo el grupo.

FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA DEL CDJ

Ejercicio práctico: Pertenezco a..

Tabla 11. Pertenezco a

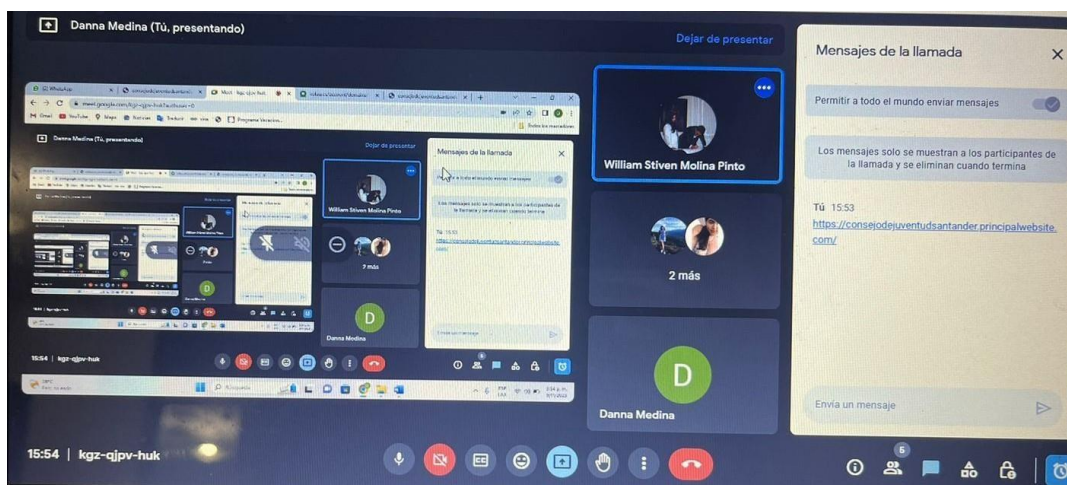
PERTENEZCO A	
Reconozco que pertenezco a los siguientes grupos o instituciones	
Aquellas cosas que considero me pertenecen son	
Considero que sentido de pertenecía significa	
Para establecer unas verdaderas relaciones de pertenencia con mi territorio yo debo	

Nota, Creación propia.

En el segundo encuentro se realizó el segundo contenido del módulo, donde se compartieron elementos sobre la importancia de la identidad territorial y por qué sienten arraigo hacia sus territorios, de modo que cada consejero pudo exponer las razones de la importancia del arraigo hacia sus municipios, y de qué manera esto era favorecedor para el desempeño de su rol. Finalmente, los jóvenes que quisieron voluntariamente contar su historia y cualidades a través de una presentación de sus municipios pudieron hacerlo y así mismo, indicaron que necesidades o asuntos se deben mejorar en sus territorios, por qué y cómo se podrían solucionar. Varios consejeros participaron, sin embargo, reconocieron que deben instruirse un poco más acerca de la historia y particularidades de sus territorios.

Figura 6 Reunión segundo contenido

FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA DEL CDJ



Nota, reunión virtual para la realización del segundo contenido del módulo 2.

De esta manera se lograron afianzar los conocimientos adquiridos en el anterior contenido, los jóvenes afirmaron la importancia de conocer y sentirse identificados con sus territorios, pues es ahí, donde las personas desarrollan lazos afectivos, se sienten valoradas y comparten un conjunto de tradiciones, un pasado común, pautas de comportamiento, valores y símbolos patrios que contribuyen al desarrollo de compromisos en proyectos comunes para favorecer el desarrollo de su comunidad y más en específico de los jóvenes de todo el departamento.

6.5 Evaluación y resultados

El proceso de intervención de la práctica social realizada en la Dirección de Juventudes de la Gobernación de Santander fue significativo para la formación profesional.

Al trabajar con la población joven, se generaron diversos retos como por ejemplo el manejo de grupos. Sin embargo, gracias a la metodología de trabajo social con grupos se pudo lograr a lo largo de la práctica un proceso de adaptación y confianza entre los integrantes del grupo y la practicante de Trabajo Social, lo que proporcionó seguridad y confianza en la realización de los procesos formativos.

FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA DEL CDJ

La práctica implicó trabajar con jóvenes con distintos intereses, a pesar de ello, la motivación era la misma, formarse para velar y hacer cumplir los derechos de las juventudes del departamento. Por lo tanto, a través de la realización del proceso formativo se fueron resolviendo las diferencias, lo que proporcionó mayor cohesión en el grupo. Así mismo, se presentó el reto de poder reunir a todos los consejeros puesto que estos residen en los diferentes municipios del departamento. Sin embargo, esto no fue un impedimento para llevar cabo las actividades, pues gracias a las herramientas tecnológicas, el último módulo se realizó de forma virtual para que pudieran asistir todos desde cualquier lugar de ubicación. Así pues, los encuentros tuvieron un impacto positivo para los consejeros y la practicante ya que, se adquirieron conocimientos de todos los involucrados en la experiencia. Los consejeros lograron habilidades como la escucha activa, la comunicación asertiva y el trabajo en equipo entre ellos.

De otra parte, la práctica favoreció la profundización de los aprendizajes adquiridos en la academia como la metodología de Trabajo Social con Grupos y se logró desarrollar el rol de líder del Trabajador Social favoreciendo la participación, la intercomunicación, la integración, y siendo, animador y dinamizador de la vida interna y de la actividad específica del grupo, enfocándose en el fortalecimiento de la participación política, lo que produjo una propuesta de intervención significativa en el Consejo Departamental de Juventud de Santander.

En este sentido, se logró brindar herramientas y aprendizajes que fortalecieron el liderazgo de los consejeros, lo que contribuyó al empoderamiento y apropiación de sus funciones, permitiendo reconocer sus dificultades y hacer uso de sus capacidades para mejorar en su rol. De esta manera, la intervención brindó nuevos conocimientos que el equipo de la Dirección de juventudes y los mismos jóvenes van a poder replicar en otros espacios y en sus territorios. El

FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA DEL CDJ

proceso de socialización en los talleres permitió reconocer que es indispensable seguir capacitándose en los temas de participación política para continuar ejerciendo veeduría y control en los programas y políticas dirigidas a los jóvenes y así mismo, promover sus derechos. Igualmente se llegó a la conclusión de seguir mejorando el trabajo en equipo con la institucionalidad, puesto que de esa forma el trabajo en pro de las juventudes será eficiente, valorado y comprometido.

7 Conclusión y recomendaciones

Desde la metodología de Trabajo Social con grupos fue indispensable iniciar con un proceso de sensibilización frente a la importancia del aporte de cada miembro del grupo involucrado en el proceso, a lo largo de los diferentes momentos de la experiencia, de su participación en la toma de decisiones y en la ejecución de las diferentes tareas para que, de esta forma, la misión del grupo se llevara a cabalidad. En este proceso se hicieron presente las diferencias individuales de los miembros, siendo necesario ofrecer espacios dialógicos y de apoyo más directo de acuerdo con las debilidades observadas en el desempeño de los actores participantes utilizándose dinámicas para propiciar la cohesión y el trabajo conjunto.

Producto del proceso de intervención y los diferentes momentos prácticos y dialógicos, se logró motivar frente a la importancia de fortalecer el grupo desde su estructura, evaluando su funcionamiento y desarrollo, para después llevar a cabo cada meta y propósito de éste. Se reconoció que tenían falencias internas como la escucha y comunicación, principios esenciales para el correcto funcionamiento del grupo. Así pues, mediante el proceso formativo se fueron consolidando estos principios y se pudo llegar a acuerdos para poder ejercer sus responsabilidades eficientemente.

FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA DEL CDJ

La intervención evidenció el sentido y alcance que tiene la presencia del Trabajador Social en las diversas fases del proceso grupal, puesto que se avanzó en la consolidación de un CDJ comprometido con su formación, se facilitó un clima para la expresión de cada integrante desde su perspectiva observándose el aporte de información clara sobre las tareas que se pretendían realizar y la facilitación de una dinámica motivadora y de trabajo conjunto. El paradigma crítico social aportó fundamentación a la intervención pues se evidenció que es necesaria la capacitación de los sujetos en la participación para lograr una autonomía racional y liberadora donde cada uno tome conciencia del rol que le corresponde en su entorno.

Cabe resaltar que la institución siempre facilitó el espacio y el equipo estaba dispuesto para que se diera de forma positiva la formación profesional. Así mismo, la confianza y autonomía que brindó la Dirección de Juventudes en todo el proceso de práctica permitió adquirir nuevos conocimientos y habilidades en el trabajo con grupos y la población joven desde la posición de gestor, orientador y dinamizador, por medio de los talleres realizados. Gracias a la intervención se pusieron en práctica los conocimientos adquiridos en la academia, como el manejo de grupos generando un desenvolvimiento a la hora de dinamizar grupos e individuos.

Por otra parte, es preciso afirmar que los mecanismos y espacios de participación política juvenil deben ser prioridad en los planes de desarrollo de los departamentos, pues son la expresión viva de la democracia, su continuo crecimiento y fortalecimiento. Los jóvenes tienen el liderazgo para poder avanzar como sociedad y con sus ideas claras y transformadoras impulsan la organización social, transformando la realidad de muchos otros jóvenes. Así mismo, es fundamental el compromiso de los jóvenes con su formación política participativa, en donde se

FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA DEL CDJ

nutran de conocimientos, problemáticas, leyes y deberes que les incumben y de esta forma seguir protegiendo y potenciando su incidencia en la esfera pública para que velen cada día por sus derechos. El hacer incidencia política contribuye a que los problemas públicos sean atendidos de forma adecuada, que se garantice la participación ciudadana y que los derechos humanos sean respetados para construir un mejor modelo de desarrollo (Sistema territorial de Juventud, Colombia Jove, 2016). Por tanto, es importante que los jóvenes continúen realizando este ejercicio para generar transformaciones relevantes en los contextos sociopolíticos de los que hacen parte.

Se sugiere que se siga trabajando de forma mancomunada desde la institución y se refuercen los escenarios de formación y diálogo, en donde se implementen técnicas de fortalecimiento participativo con los jóvenes para que generen conocimientos y motivación y de esta forma seguir construyendo organizaciones juveniles conscientes y comprometidas con el cambio. Igualmente, es importante generar vínculos asertivos desde la institución para que el trabajo que se lleve a cabo con los futuros Consejos Departamentales de Juventud sea cada vez más significativo y de provecho para las juventudes de todo el departamento. Así mismo, es importante seguir promoviendo la formación política de los jóvenes en los espacios que por ley tienen para que se logre una verdadera participación y se escuche la voz de todos y todas.

Es necesario que desde la escuela de trabajo social se fomente y se estudie la importancia de la participación de los jóvenes en los escenarios políticos, pues es ahí donde se toman decisiones importantes para el futuro de todos y todas. Es importante asumir una posición política para poder conocer y decidir a cerca de nuestros derechos y deberes. Como trabajadores y trabajadoras sociales en formación es indispensable apropiarse de estos temas y capacitar a la población con la que se intervenga.

Referencias bibliográficas

Alvarado, L., y García, M. (2008) Características más relevantes del paradigma socio-critico: su aplicación en investigaciones de educación ambiental y de enseñanza de las ciencias realizadas en el Doctorado de educación del Instituto Pedagógico de Caracas (Tesis doctoral). Instituto Pedagógico de Caracas, Venezuela. Dialnet-

CaracteristicasMasRelevantesDelParadigmaSociocriti-3070760.pdf

Arias. A y Sánchez. E (2012) El trabajo (social) con jóvenes y la problematización de la categoría juventud. Revista de estudios de juventud, Jóvenes y trabajo social,

Nº97.file:///C:/Users/hp/Downloads/Revista97.pdf

Arrubla. R y Gutiérrez. P (2013) Participación política de los jóvenes. Revista Fundación

Universitaria del Área Andina. Bogotá, Colombia. file:///C:/Users/hp/Downloads/342-

Texto%20del%20art%C3%ADculo-357-1-10-20150708%20(1).pdf

Chilito. L, Hoyos. M. (2018) trabajo social y participación juvenil a partir de talleres de sensibilización con estudiantes de los grados noveno y décimo de la institución educativa. marco fidel Suárez, de bolívar cauca, año lectivo 2019. fundación universitaria de

Popayán.http://unividaufup.edu.co/repositorio/files/original/ef145b1bfc272884cc0330a0c978cd2e.pdf

Chiavenato, I. (2017). *PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Fundamentos y aplicaciones Tercera edición*. Planeación estratégica: fundamentos y aplicaciones (3ª. ed.) (remax-accion.com.ar)

Colombia joven

<https://colombiajoven.gov.co/colombiajoven/legislacion#:~:text=Ley%202231%20del%201%20de,y%20se%20dictan%20otras%20disposiciones>

FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA DEL CDJ

Decreto 539 del 2021. Gobernación de Santander. Por el cual se modifica las funciones de algunas dependencias de la estructura administrativa. 10 de noviembre de 2021.

<https://historico.santander.gov.co/intra/index.php/antico/finish/1504-orden-departamental/14348-por-el-cual-se-modifica-las-funciones-de-alguna-dependencias-de-la-estructura-administrativa-decreto-539-del-10-de-noviembre-de-2021>

Gobernación de Santander. (2020) misión y visión de la institución

<https://santander.gov.co/publicaciones/255/mision-y-vision/>

ley estatutaria 1622 del 2013. Estatuto de ciudadanía juvenil del 29 de abril de 2013

<https://colombiajoven.gov.co/participa/PublishingImages/ley-estatutaria/EstatutoDeCiudadan%C3%ADaJuvenil%20Ley%201622%20-%20Ley%201885.pdf>

López Peláez, Antonio. (2012) Teoría del trabajo social con grupos. Segunda edición revisada y ampliada. Uned. Pág. 232

Martínez Roa, A. y Peralta, L.J. (2009). Trabajo social con grupos. Alianza Editorial S.A.

Moreno. N. (2016) El sofisma de la participación juvenil. Una mirada crítica al discurso de la participación juvenil en Colombia. Derecho y realidad, Vol. 14 - Núm. 27.

file:///C:/Users/hp/Downloads/derechoyrealidad,+06+Sofisma+part+juvenil_Nestor+Moreno.pdf

Machín. R (2012) Propuesta de acciones de trabajo social grupal para el logro de la participación de los jóvenes. Universidad de camaguey. <https://www.monografias.com/trabajos91/propuesta-acciones-trabajo-social-grupal-logro-participacion-jovenes/propuesta-acciones-trabajo-social-grupal-logro-participacion-jovenes2>

Parra, B. (2017) El trabajo social de grupo en la actualidad: La utilización de los vínculos para la promoción del cambio social (Tesis doctoral). Universitat de Barcelona, España.

https://diposit.ub.edu/dspace/bitstream/2445/121897/1/MBPR_TESIS.pdf

Restrepo. L y Montenegro C. Concepciones de participación ciudadana de jóvenes integrantes del grupo Ladera Vital de la comuna 18 de Cali. Institución de educación y Pedagogía Cali,

FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA DEL CDJ

Colombia. <https://bibliotecadigital.univalle.edu.co/server/api/core/bitstreams/f77c9beb-5960-43f8-94f8-f3dc65daf94e/content>

Taguenca, Belmonte, Juan Antonio. El concepto de juventud. *Revista mexicana de sociología*. Año 71, No. 1.209, pág 159-190

Apéndices

Apéndice 1. Metodología de Incidencia

Metodología de Incidencia

Ruta básica para el proceso de planeación de la incidencia
Danna Isabella Medina Herrera

Dimensión externa:
Son situaciones de las cuales no tenemos control, pero que debemos comprender pues determinarán en gran medida las decisiones que tomaremos a lo largo de la incidencia. Con ello, nos referimos a los elementos que son importante conocer previo el proceso de incidencia y durante su implementación, por ejemplo: definición del problema que se requiere atender, mapeo de actores (autoridades que tienen responsabilidad y competencia en el problema).

Dimensión interna:
Son los elementos sobre los que tenemos control, es decir aquellas decisiones que tomamos para incidir desde una organización, red y colectivo. Como, por ejemplo, la definición de nuestros objetivos de incidencia, la formulación de la propuesta (las estrategias y herramientas que utilizaremos, y el momento en el que lo haremos), estrategia de comunicación (Para generar una opinión pública favorable, que contribuya a ganar posicionamiento y legitimidad) y preparación de la organización (los recursos y capacidades que vamos a movilizar para incidir).

Ecosistema: investigación + innovación

Herramientas para el análisis del contexto

Análisis de coyuntura
Consiste en identificar momentos políticos, económicos, culturales o sociales que sucederán en un tiempo determinado y se tiene certeza de ello, por ejemplo: días simbólicos (día internacional de la mujer) o ciclos de alta y baja intensidad (elecciones, vacaciones, etc.). Identificar estos momentos coyunturales es importante porque acaparan la atención de los medios de comunicación y la opinión pública, y pueden ayudarte a posicionar tu temática en la agenda pública. Para elaborar este análisis, te recomendamos crear una línea del tiempo en la que identifiques momentos coyunturales de la temática en la que trabajas.

Mapeo de actores
Es el análisis de los actores inmersos en la temática de tu interés, y sirve para conocer cuáles son sus motivos, agendas y discursos frente al problema y la política pública. Este mapeo te servirá para identificar actores estratégicos ya sea para tener interlocución con ellos, sumar aliados a tu causa y reconocer a aquellos que se oponen a tus propuestas. Para elaborar este mapeo, te recomendamos posicionar a los actores identificados en un esquema o cuadrante que te permita visualmente definir a los aliados y opositores de la causa que buscas impulsar.

Objetivo de incidencia

Exposición de motivos

- Son nuestros argumentos para hacer visible que la política pública no funciona adecuadamente.
- Muestra por qué el estado actual de la ley/política/mecanismo no es el ideal y las consecuencias que nos genera.
- En este momento es importante sustentar el problema a partir de datos retomados por investigaciones.

Cambios propuestos

- Son las propuestas concretas que desde la SCJ brindamos para mejorar la política pública.
- Si tu objetivo es que se elabore una política pública nueva, será importante describir lineamientos puntuales que deberá integrar dicha política.
- En algunos casos, se deberá identificar los artículos específicos que habrán de modificarse en una ley, reglamento, programa, etc.

Nota: tomado de GUÍA PARA PLANIFICAR ACCIONES DE INCIDENCIA DESDE LA SOCIEDAD CIVIL ORGANIZADA, Alternativas y capacidades, México, 2019

Ecosistema: investigación + innovación

¿Qué son las estrategias y herramientas de incidencia?

ESTRATEGIAS DE INCIDENCIA

- Investigación y recomendación**
Sirve para analizar el problema público, reconocer fallas en la política pública, identificar posibles propuestas de solución y brindar recomendaciones a la institución gubernamental responsable de la solución del problema.
- Diálogo con gobierno**
Es la negociación que se establece con actores gubernamentales para que escuches nuestros proyectos, para sobre todo para persuadirlos de incorporar en las políticas públicas.
- Comunicación**
Es la construcción de una campaña mediática con distintos fines: a) informar y persuadir al gobierno; b) dar a conocer un problema público y propuestas de solución; y c) movilizar a la ciudadanía para que apoyen tu causa.
- Creación de alianzas**
Es la unión de distintos actores que tienen un mismo objetivo de incidencia, buscan unir su fuerza pública para tener mayor impacto y representatividad, así como compartir recursos, esfuerzos y conocimientos para fortalecer un proceso colectivo de incidencia.

Nota: tomado de GUÍA PARA PLANIFICAR ACCIONES DE INCIDENCIA DESDE LA SOCIEDAD CIVIL ORGANIZADA, Alternativas y capacidades, México, 2019

Herramientas para la incidencia

<p>Diagnóstico: Es el análisis de un problema público a partir de las visiones de distintos actores, te ayudará a identificar características del problema, la política pública y las instituciones responsables de la política pública.</p>	<p>Simbolización y adhesiones: La simbolización es la elaboración de una insignia que te permite hacer visible tu causa y generar empatía con la población a través de figuras representativas del problema público por ejemplo los colores y la bandera de la comunidad LGBTTT+ o la inclusión de personas líderes de opinión que hagan pública su postura a favor de tu proceso de incidencia.</p>
<p>Sistematización: Es un proceso de documentación en el que recopilas y analizas información sobre una situación, que te servirá para identificar procesos y prácticas implementadas por diversos actores y que pueden aportar información relevante para la política pública.</p>	<p>Activismo digital: Es la difusión de mensajes a través de plataformas y herramientas digitales como por ejemplo Change.org, Facebook y Twitter, para movilizar a la ciudadanía a través de Hashtags (#), firma de peticiones o para convocar al espacio público físico.</p>

Nota: tomado de GUÍA PARA PLANIFICAR ACCIONES DE INCIDENCIA DESDE LA SOCIEDAD CIVIL ORGANIZADA, Alternativas y capacidades, México, 2019

Ecosistema: investigación + innovación

